LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. ¡Juéves 4 de junio de 1874. -- Santísimo Corpus Christi, y san Quirino, obispo, y santa Saturnina, vírgen y mártir. AÑO VII.--NUMERO 131.

Por fallecimiento de D. Bibiano Disdier, queda hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA, en Melena del Sur, el Sr. D. Julian Alfonso.

Habana, 2 de junio de 1874.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, junio 3.

El general Loma ha efectuado su reunion con el general Concha en Miranda.

San Sebastian está en una situacion crítica por haber aumentado en fuerza el ataque de los carlistas.

Se han mandado algunos cruceros para proteger los residentes extranjeros y hay algunos refuerzos en camino para esa plaza.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, Junio 2 á las 5½ de la tarde.

Oro á 112.
Onzas españolas á $16.75.
Idem mejicanas á 15.90.
Pesos españoles no hay.
Idem mejicanos. } á 3 p.⅝ P.
Idem idem nuevos. }
Mercado monetario 2 á 3 p.⅝.
Cámbios sobre Lóndres [banqueros] á $4.88½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115½ sin interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 13 8⅝ á 9¼ cts. lb.
Ventas 250 cajas
Regular á buen refino 7⅞ á 8 cts. lb.
Ventas 825 bocoyes.
Mieles, purga, zafra nueva 36 á 40 cts.
Mascabada idem idem 39 á 45 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 10¾ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 10 cts. lb.
Jamon 13 á 15 cts. lb.

Nueva Orleans, Junio 2, por la tarde.

Harina, triple extras $6½ á $7 barril.

Lóndres, Junio 2, por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 24⁄9
Consolidados á 93¾.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 109¾.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.⅝.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8½ d. lb.

Habana, Junio 3 de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

ESTADO MAYOR.

El Excmo. Sr. Secretario General interino del Ministerio de la Guerra en circular número 15 fecha 2 de Octubre último, dijo al Excmo. Sr. Capitan General, lo siguiente:

"Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan General de Andalucía lo siguiente.—Entendo el Gobierno de la República de la comunicacion de V. E. de 4 de Junio próximo pasado dando cuenta de las obras fraudulentas ejecutadas en la zona polémica de la plaza de Badajóz por Francisco López, Manuel Cazebado y D. Pedro Gonzalez, oido el parecer de la Junta superior facultativa del Cuerpo de Ingenieros y de conformidad con lo informado por la Seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, se ha servido resolver se proceda á la denuncion por cuenta de los dueños con arreglo á la real órden de 28 de marzo de 1867, disponiendo al propio tiempo como regla general para casos de igual naturaleza: 1.º Que cuando por convenir á los intereses ó defensa de las Plazas, haya necesidad de verificar la demolicion de obras construidas en las zonas militares y adquiridas legítimamente despues de llenar los requisitos prevenidos por la ley, debe practicarse con arreglo á la Real órden de 29 de agosto de 1871. 2.º Que cuando, como en el caso presente se denuncien obras que se están construyendo fraudulentamente, contraviniendo las ordenanzas y demás disposiciones vigentes, debe ordenarse la demolicion ó suspension de tales obras con arreglo á lo que previene la Real órden de 28 de marzo de 1867 poniéndose de acuerdo la autoridad Militar con la Civil para que ambas presten la ayuda necesaria al encargado de verificar las demoliciones que se ordenan.—De órden del expresado Gobierno comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes."

Y no habiéndose comunicado á esta Capitanía General las Reales órdenes de 28 de marzo de 1874 que se citan en la anterior, se reclamaron copias de ellas al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, quien con fecha 17 y 20 de Enero próximo pasado manifiesta respectivamente lo que sigue:

"Excmo. Sr.—Con esta fecha se dice al Capitan General de Andalucía lo siguiente:—El Gobierno de la República se ha servido disponer manifieste á V. E. como de su órden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra lo verifico, se entienda que la fecha de la Real órden á que se hace referencia en la regla 1.ª de la órden de 2 de Octubre próximo pasado relativas á obras fraudulentas ejecutadas en la zona polémica de la plaza de Badajóz es el 7 de Agosto de 1871 y no la del 29 de Agosto del mismo año, segun se expresaba. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento."

"Excmo. Sr.—De órden del Gobierno de la República, comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra, remito cópias de las Reales órdenes de 28 de Marzo de 1867 y 7 de Agosto de 1871, dictando reglas sobre la demolicion de obras ejecutadas sin permiso en las zonas militares, segun interesa en su carta núm. 225 de fecha 4 de Diciembre último.

Y habiendo dispuesto S. E. se guarden, cumplan y ejecuten dichas órdenes, de su superior, se publica en la Gaceta de esta capital para general conocimiento la primera de las citadas ó sea la de 28 de Marzo de 1867, puesto que la de 7 de Agosto del 71 se publicó en la Gaceta de 7 de Octubre del mismo año.

Habana 30 de Mayo de 1874.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Zea.*

Cópia que se cita.

Ministerio de la Guerra.—Número 15.—Excmo. Sr.—A consecuencia de haber consultado el Capitan General de las Baleares por quién y cómo debiera procederse al derribo de las obras fraudulentas levantadas en el arrabal de Santa Catalina de la Plaza de la Palma, mediante á permitir los dueños de ellas en no hacérselo y encargarse de verificarlo el Cuerpo de Ingenieros fundado en la Real órden de 28 de Abril de 1838, S. M. estimó conveniente oir sobre el particular al Ingeniero General cuyo Superior Jefe al manifestar en contestacion que efectivamente la precitada Real órden de 28 de Abril de 1838 prohibe de una manera clara y terminante que sea el Cuerpo de Ingenieros el que lleve á cabo los derribos, considerando la necesidad de prevenir las dificultades que podrán oponerse á que en los diferentes casos que ocurran realice dicha operacion el Gobierno Militar de la Plaza que es á quien compete verificarlo, propone las reglas convenientes para informar esta parte del servicio en todos los distritos. Sometidas estas al exámen y parecer de las Secciones reunidas de Guerra y Marina, y de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, dichas Secciones han encontrado conformes y acertadas por ser las mas apropósito para que se cumpla siempre con lo que respecto á zonas Militares está mandado en reales órdenes de 13 de Febrero de 1845, 3 de Febrero de 1848 y 13 de Julio de 1863 y habiendo sometido á ellas, tambien el Ministerio de la Gobernacion al cual se pasó oportuno dar conocimiento de las mismas; la Reina (Q. D. G.) de conformidad con lo propuesto por el Ingeniero general y lo opinado por las mencionadas Secciones, se ha servido resolver, que para verificar los derribos de obras levantadas fraudulentamente en las zonas de las plazas se observen las referidas y siguientes reglas: Primera. Tan luego como tenga conocimiento la Autoridad Militar de que se están ejecutando ó se han llevado á cabo obras fraudulentas y haya tenido los datos é informes necesarios hasta alquirir la conviccion de que corresponden se demuelan dichas obras por haberse infringido las disposiciones que rijan acerca de las edificaciones en las zonas de las plazas, le prevendrá así á los respectivos dueños fijándoles un plazo prudencial para que lleven á cabo la demolicion.—Segunda. Terminado aquel sin que se hubiese efectuado la indicada operacion, el Gobernador de la Plaza prevendrá al Comandante de Ingenieros de la misma el dia, hora y sitio en que deberá hallarse el Maestro de fortificacion ó de obras ó á lo de Ingenieros ó del número de operarios indispensables para cuya fijacion habrá de manifestarle mismo cual es la operacion que desea se ejecute.—Tercera: al parajo y hora marcada concurrirá tambien en representacion de la Autoridad un Ayudante de Ingenieros del Mayor de la Plaza auxiliado de fuerza armada si fuere necesario y á cuyas órdenes se pondrán el Maestro y operarios ya citados.—Cuarta: llegados á la casa ó obra fraudulenta que se haya mandado demoler, el Maestro de obra fijará los límites del derribo con arreglo á las órdenes que haya dictado el Gobernador de la Plaza y el Jefe ó oficial de Estado Mayor de la misma encargado de que se cumplimenten aquellas, dispondrá que se empienda la demolicion como así se verifica.—Quinta: Corresponderá á la Plaza proporcionarse los operarios que hayan de practicar la demolicion y abomarcos desde luego los jornales que devengan satisfaciendo esta atencion con los fondos de que disponga cualquiera que sea su objeto, puesto que habrá de reintegrarse de dicho gasto, porque éste deberá ser siempre enfragado por el infractor ó á su costa pero si la total ausencia de recursos ó cualquier otra circunstancia induce al Gobernador á juzgar indispensable conceder los trabajadores de que disponga ó pueda proporcionar la Comandancia de Ingenieros se verificará así, prévia la correspondiente órden de la expresada Autoridad, y Sexta: En ambos casos prevendrá esta al dueño de la obra fraudulenta el inmediato abono de los gastos que origine la demolicion, mas en el caso de que se negara á ello, los adelantará la plaza si se ha hecho cargo de buscar los operarios ó las cajas del material de Ingenieros si han sido proporcionados por la Comandancia; pero terminado que sea el derribo, se venderán en pública subasta los materiales procedentes del mismo aplicando su importe al reintegro de los referidos gastos. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 28 de Marzo de 1867.—Valiecha.—Circular á los Capitanes Generales de las Provincias.—Es cópia.—Bermudez.—Hay un sello con las armas de la Nacion que dice Ministerio de la Guerra.

Seccion 1ª

Debiendo abrirse el concurso de la Academia de Cadetes de esta Isla en 1º de Julio próximo el Excmo. Sr. Capitan General ha dispuesto que desde el dia 1º al 15 del mes de Junio se proceda al exámen y reconocimiento facultativo de los aspirantes á las plazas de Cadetes, á quienes se ha autorizado para ello por reunir las condiciones reglamentarias.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para conocimiento de los interesados.

Habana 28 de Mayo de 1874.—El brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Zea.*

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica con fecha 12 de Abril último al Excmo. Sr. Gobernador General, la órden siguiente:

"Excmo. Sr.—El Presidente del Poder Ejecutivo del Gobierno de la República se ha servido expedir con fecha 10 del actual el decreto siguiente:—Atendiendo á las relevantes circunstancias que concurren en D. Bonifacio Cortés Llanos, Consejero de Estado cesante, de acuerdo con el Consejo de Ministros y á propuesta del de Ultramar, vengo en nombrarle Director General de Hacienda de la Isla de Cuba.—San Martin de Sobrerrostro 10 de Abril de 1874.—Francisco Serrano.—El Ministro de Ultramar, Victor Balaguer.—Lo que de órden del mismo Presidente, comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y acordado su cumplimiento por S. E. en seis del actual, se publica en la Gaceta para general inteligencia.

Habana, Mayo 30 de 1874.—El Director General, *José Cánovas del Castillo.*

En esta fecha he hecho entrega de la Direccion General al Excmo. Sr. D. Bonifacio Cortés Llanos, nombrado para dicho cargo por el Gobierno de la República en Decreto de 10 de Abril último.

Lo que se publica en la Gaceta para general inteligencia.

Habana 1º de Junio de 1874.—El Director General de Hacienda, *José Cánovas del Castillo.*

Nombrado por Decreto del Gobierno de la República de 10 de Abril último, Director general de Hacienda de esta Isla, me he hecho cargo en el dia de hoy de dicho destino en cumplimiento de lo acordado por el Excelentísimo Sr. Gobernador General en 29 de Mayo último.

Lo que se publica en la Gaceta para general inteligencia.

Habana 1º de Junio de 1874.—*Bonifacio Cortés Llanos.*

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Junta de Milicias Disciplinadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto del Excmo. Sr. Capitan General de 28 del mes de Mayo próximo pasado; el viérnes 5 del corriente á las seis en punto de su mañana, dará principio el sorteo de los individuos comprendidos en el alistamiento de las Milicias de Caballería de esta ciudad y su jurisdiccion, cuyo acto tendrá lugar en el local de la Intendencia General de Hacienda, destinado á la celebracion de los sorteos de la Lotería, para lo Junta cumplir con el artículo 4º del Superior Decreto de 25 de Abril último sobre alistamiento de Milicias.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se publica para general conocimiento.

Habana, Junio 3 de 1874.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

OFICINAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

INDUSTRIA, COMERCIO Y PROFESIONES.

Cumpliendo el 6 del entrante el plazo concedido para el pago en la oficina de los recibos correspondientes á los gremios que á continuacion se expresan así como á las matrículas é recibos de tarifa fija correspondientes al año económico corriente, se avisa por este medio, recordando que, pasado dicho dia, se procederá al cobro á domicilio con el 2 por 2ª de recargo aprobado, verificándose luego por la via ejecutiva y hasta con el tipo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil y demás que hasta ¡¡¡

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 3 DE JUNIO DE 1874.

IMPORTANTE.

Tenemos entendido, que en vista de la ubida del precio del oro en estos últimos lias, tiene el gobierno acordadas las disposiciones más oportunas para facilitar que os contribuyentes puedan adquirir con mayor facilidad las cantidades de numerario que ecesiten para satisfacer el 25 p.§ de sus respectivas cuotas, y que el público puede confiar en el interés y el acierto con que la Autoridad Superior de esta Isla vela por su tranquilidad y por los intereses públicos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de mayo.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

El telégrafo habrá anticipado á ustedes la ólucion de la prolongada y laboriosa crisis ministerial planteada desde mediados de Febrero último y suspensa en su curso por la eróica resolucion del ilustre Jefe del Estado, al recibirse la noticia del fracaso ocurrido al general Moriones en el ataque á las ineas carlistas de San Pedro de Abanto.

Y decimos que la crisis que hoy aparece suelta en la *Gaceta* estaba planteada desde mediados del mes de Febrero último, porque en esos dias fué cuando comenzaron á manifestarse en el gabinete dimisionario las disidencias que debian producir su muerte; ero la verdad es que si bien hasta entónces o se habian acentuado las disidencias á que os referimos, estas existian desde el mismo ia en que, merced á la decision del general avia, el país se vió libre de las Córtes fodeles en que fundaban sus mejores esperanzas los enemigos jurados de la honra y de la tegridad de la patria.

Como recordarán los lectores de LA VOZ E CUBA, en la junta de notables celebrada ó la mañana del 3 de enero en el despacho la Presidencia del Congreso, junta que nia por objeto la formacion de un Gobierno nacional cuya política se redujera, para ; inplemente á la pacificacion material y moal del país, á fin de que este pudiese en un ia decidir libremente de sus destinos fatuos, no pudo realizarse tan patriótico pensaiento por los excesivamente ó intransigentes de los partidos liberales del radical, te á ella concurrieron, convocados por el apitan General de Madrid.

Empeñaronse estos en que á pesar del acemecinetamente revolucionario aunque en ntido conservador que acababa de verificarse, la República debia considerarse como forma definitiva de Gobierno de la Nacion española, y empeñaronse á su vez los amigos de la restauracion allí representados por s Sres. Cánovas y Elduayen, en que debia rescindirse de todo lo dispuesto, y en que debia aplazarse la cuestion de forma de gobierno para cuando el país estuviese en disposicion de ser consultado, si se queria obtener el concurso activo de ellos para la constitucion del Gobierno de hecho que iba á recaer en poder de manos del Capitan General Madrid.

En presencia de aquel antagonismo y ante necesidad imperiosa de constituir inmeiatamente el Poder Ejecutivo para hacer ente á los peligros que pudieso correr el órden público, el Sr. Duque de la Torre tuvo e prescindir por el momento de las dos artes causantes del conflicto, adjudicando Sr. García Ruiz la cartera de Gobernacion que se disputaban encarnizadamente los ss. Martos y Sagasta, el primero de los iales se avino por fin á desempeñar el ártamento de Gracia y Justicia, obteniendo de Hacienda y Fomento respectivamente ras sus amigos los Sres. Echegaray y Moscera.

Pero si el radicalismo cedió de sus pretenones ante el peligro de no tener participaion alguna en el nuevo poder, llevaba á él firme propósito de no desaprovechar la ás ligera ocasion que se le presentase para ropornerse la constitucion del 69 á lanzarse, cuanto ántes le fuera posible, del ministrio.

Sin embargo de esto, los ministros de prodencia radical no se atrevieron á librar la italla en la aprobacion del *Memorándum* rigido por el Gobierno á nuestros representantes en el extranjero, redactado por el Sr. gasta, aun cuando en aquel documento, os de aceptarse la República como forma finitiva, se hablaba de *llenar el vacío* que bia dejado en la Constitucion de 1869 la nuncia de D. Amadeo I de Saboya.

Creian, y con razon, los radicales, que su fluencia dentro de la situacion era todavía uy débil, y aguardaron á robustecerla prorrando el Sr. Martos captarse las simpatías l Sr. Duque de la Torre y hacerle olvidar s ofensas que de él y de su partido habia cibido en distintas ocasiones, y muy partiularmente con motivo del convenio de noraviera.

En tal estado las cosas, los debates que bre cualquier medida se suscitaban en el nseio de Ministros, y la imposibilidad de gar á un acuerdo en la mayoría de los caos, puso de manifiesto la necesidad de crear a autoridad superior á la del Ministerio, e pudiese resolver las crisis que en él ocurran; y los radicales cogieron esta ocasion r los cabellos, apresurándose á manifestar u complacencia en que el digno general rrano fuese investido de las facultades, ribuciones y prerogativas que, conforme ltulo IV de la Constitucion, correspondia Monarca, creyendo que por esta manera ngurarian para siempre el provecho suyo. voluntad del Jefe del Estado.

Pero el 27 de Febrero y cuando ya estaba anteada la crisis, abrigando los radicales andes esperanzas de que se resolveria en favor, el ilustre Duque de la Torre tuvo e salir precipitadamente para el Norte, bido encargado de la Presidencia del nsejo al caballeroso general Zavala, que asagró toda su actividad, todo su celo y la su inteligencia á proporcionar al Jefe l Estado los medios de vencer al carlismo éntras que en el seno del gabinete bullian intrigas, y de una y de otra parte se ecban al campamento emisarios encargados prevenir el ánimo del Duque de la Torre ntra determinadas individualidades del nisterio, y la prensa republicana gubernaental se esforzaba en proyectar alarmas, motivo del nombramiento de generales ilustres como el Sr. Marqués del Duero, uyo cuerpo de ejército ha cabido la honra entrar el primero en la invencible Bilo.

Los excesos que con este pretexto comeó la prensa ministerial republicana, excen á toda ponderacion. *El Pueblo*, diario l Sr. Ministro de la Gobernacion, acusó blicamente al Presidente del Consejo de nistros de haber mandado á la *Gaceta* los ceridos nombramientos sin que fueran aprobados por el Consejo; y *La Bandera Española*, que recibe directamente las inspiraciones del Sr. Martos, publicó durante una porcion de dias un considerable número de artículos y sueltos intencionados, en los cuales se denunciaba la existencia de una conspiracion alfonsina dentro de la situacion, sin dejarse, por supuesto, en el tintero, las correspondientes amenazas contra los más altos personajes del Gobierno, para el caso de que realizaran los propósitos que falsamente se les atribuian.

Para calmar esta excitacion, ó para formar en caso necesario un nuevo Ministerio, el ilustre Duque de la Torre envió á Madrid al general Topete para que le diese cuenta de pronto cesaran las murmuraciones radicales, tal vez dando á sus autores esperanzas de que permanecerian en el poder cuando llegase el momento de que se resolviese la crisis, no logró asimismo que los elmbricos abandonaran sus trabajos para imponerse al Jefe del Estado por todos los medios.

La lisonja y la adulacion fueron lo primero que pusieron en juego, aprovechando el regreso del Sr. Duque de la Torre á Madrid (decimos de la victoria que habia librado á Bilbao del cerco que le tenian puesto los carlistas.

Pero si el noble general Serrano es agradecido, no por eso desconoce los deberes que su altísima posicion le impone, y no debió ver con agrado que se pretendiera sus ratificar el efecto que sus arcos triunfales, sus coronas y sus banderas habian producido en el jefe del Estado, cuando intentaron una manifestacion capitaneada por el señor Rivero, que quiso ser interpretada como el deseo de la nacion.

Con efecto, cuando ya estaba planteada la crisis, cuando el señor Duque de la Torre había pedido á los jefes de los partidos un plazo de ocho dias para resolverla con madurez y con acierto, cuando despues de oponerse á ello el general Zavala, se mandó acabaida de dejar, quería conocer el estado de la opinion pública consultando á hombres políticos de todos los matices, el señor Rivero capitaneando cuatro ó cinco docenas de sus amigos y parciales, y á pretexto de felicitar al jefe del Estado, se presentó en el Palacio de éste, manifestando el propósito de arrancar al señor duque de la Torre declaraciones trascendentales acerca del carácter definitivo de la República, á fin de impedir que el poder fuerte quedara de las constitucionales que viniendo lealmente al órden de cosas establecido, no por eso han renunciado á los principios monárquicos que siempre han profesado.

Semejante acto de descortesía é irreverencia fué sugerido, sin duda, por algunos periódicos que fueran ciertas las palabras que *La Correspondencia* atribuia al señor duque de la Torre en su conferencia con el señor Rivero, los amigos de éste, los que habian formado su revelo en la manifestacion, que se apresuraron á publicar una carta que ha circulado sin obstáculo por toda la prensa confirmando lo dicho por el periódico de noticias, y que este rectificó en su número inmediato con la competente autorizacion.

Desde el motin de la Granja, en que el sargento García arrancó á la Reina Gobernadora doña María Cristina de Borbon el decreto promulgando la Constitucion de 1812, no habia otro presenciado un acto análogo al que se ha intentado realizar el señor Rivero y sus amigos; pero lo mismo uno que otros han olvidado sin duda que el bizarro general Serrano no es hombre que se deja imponer por ningun género de manifestaciones, y ménos por aquellas que solo sirven para hacer reir entre los hombres de mundo.

¿Es posible despues de esto y dada la situacion del ejército, que no puede olvidar á quien se debió la insignia del año último, entregar la direccion de la política al partido radical, con cuanto pan imponerse buscase sus aliados entre los republicanos que siguen al Sr. Castelar?

Seguramente que no. Despues de la manifestacion capitaneada por el señor Rivero, despues de las reuniones y de los discursos pronunciados en la Tertulia republicano-democrática, despues de las amenazas de los periódicos de este partido, aun cuando el jefe del Estado hubiese traido del Norte el proyecto de confiar el poder al radicalismo, no hubiera podido hacerlo sin que el mundo entero lo hubiese tomado de una debilidad insigne en los momentos en que más necesitaba demostrar vigor y energía el jefe del Estado para dar al país la seguridad de que no lograrán imponerse ninguna de las facciones que subsisten en España.

Sin embargo, el ilustre duque de la Torre y el ilustre general Zavala han apurado todos los medios que se hallaban á su alcance para formar un gabinete de conciliacion, y sólo cuando se han convencido de la imposibilidad de realizar su patriótico deseo, se han decidido por un ministerio homogéneo de frases afectuosísimas, aceptando y estimando en mucho la distincion que se le ha hecho, tanto más remarcable, cuanto que es el primero que la recibe."

Celebramos la felicitacion de que ha sido objeto el digno general Sr. Jovellar, á quien constantemente hemos hecho justicia, poniendo de manifiesto su patriótico proceder en la capitanía general de Cuba, donde ha dejado los más gratos recuerdos y ganado las simpatías de los españoles amantes de su patria, por el celo, buen deseo y acierto con que ha gobernado. Desde el primer momento dijimos nosotros que, atendiendo á la imposibilidad material de continuar el Sr. Jovellar en Cuba por su voluntad decidida de no permanecer allá, nos alegrábamos mucho de que se le hubiera buscado un sucesor tan digno, tan ilustrado, tan patriota como el Sr. D. José Gutierrez de la Concha, que llenaba perfectamente el vacío que el Sr. Jovellar dejaba, y que llevaba á Cuba, además, la provechosa experiencia que le daba su larga estancia en la isla en anteriores épocas, y por cierto en épocas bien difíciles y en que se necesitó toda su actividad, decision é inteligencia para conseguir el resultado que obtuvo: dejar limpio al país de conspiraciones filibusteras, y en buen estado de riqueza y prosperidad.

De este modo, nosotros hemos apreciado y realzado los relevantes servicios del Sr. Jovellar en Cuba, sin deprimir por esto, en nada, al general sucesor, y hemos encomiado sus brillantes cualidades que á este distinguen, sin que por esto pudiera entenderse siquiera que deseábamos el relevo del digno general Sr. Jovellar.

¿Pero han procedido del mismo modo todos los que en Madrid se interesan por los acontecimientos que en las provincias ultramarinas se realizan? Más claro: ¿el Centro Hispano-Ultramarino de Madrid, está seguro de que no ha sido injusto, parcial con el Excmo. Sr. Marqués de la Habana? Nosotros, nosotros aseguramos que lo ha sido, y lo probamos con su conducta; pues los mismos que se reunen para felicitar á quien, por cierto, era bien digno de una sincera felicitacion; los mismos que, queriendo representar á las Antillas, ofrecian anticipadamente sus respetos á las autoridades superiores que allí se enviaran en diversas épocas, esos mismos no se han acercado al Excmo. Sr. Marqués de la Habana, con la espontaneidad, con la solicitud de que otros sí se dieron ejemplo; y aun podemos decir, que solo á duras penas, y por mera formula, se han limitado á saludarle antes de su partida.

Pero no es nueva ni de hoy la animosidad del Centro Hispano-Ultramarino de Madrid contra el general Don José Gutierrez de la Concha. Como si en el Centro existiese alguna persona que hubiera merecido ser objeto de la severidad del representante de España en la Gran Antilla, en alguna de esas épocas en que la patria contó con su honor al Sr. Marqués de la Habana, ó como si hubiese quien no gustara de esa independencia de carácter que á este general distingue, y que por lo tanto es firme garantía de que se ha de rechazar particulares sugestiones, ya por ser en, y desprovistas, sino por ser particulares, para inspirarse exclusivamente en los intereses generales del país, segun desde el momento en que ha llegado allá ha empezado á hacerlo con gran contentamiento de los buenos españoles y con ménos parciales que el Centro Hispano-Ultramarino de Madrid, aprecian mucho la honradez, la inteligencia, la actividad y el patriotismo de aquel gobernador general; como si el Centro estuviera influido por algunas personas personalmente adversario del Marqués de la Habana, es lo cierto que siempre que el nombre de este general ha salido á luz en los círculos políticos de Madrid, en las candidaturas para la capitanía general de Cuba, aquel Centro se ha puesto en pié este continuo, y con una actividad febril, digna de mejor causa, ha influido, ora en los círculos oficiales, ora ante los más eminentes personajes de la situacion, para hacer fracasar el proyecto de su nombramiento.

Y en efecto, consiguió hacerle fracasar en el año 1872 en tiempo del ministerio presidido por el Sr. Sagasta.

Ahora no lo ha podido conseguir, aunque lo ha intentado, porque su posicion ha sido tan inhábil, tan impaciente, que no naturalmente hubiera hecho comprender, no solamente al eminente hombre de Estado que acabamos de nombrar, sino á otro ménos experto, que no eran lo que ventilaba en esta lucha los genuinos intereses de la provincia cubana.

El Centro Hispano-Ultramarino de Madrid, nunca ha sido, por más que éste, no obstante, la asegure, el *genuino representante* de los intereses españoles de Ultramar. Para ser tal representante necesitaba tener el poder de todos estos intereses españoles, poder formulado por medio del voto directo ó bien de un voto indirecto, pero voto al fin. Pero de esto, por el contrario, el Centro es quien, despues de constituido, ha pasado circular á los más caracterizados españoles de Ultramar, solicitando su concurso y pidiéndoles le tuvieran por representante en Madrid para servirles de intermediario con el Gobierno supremo de la Nacion. Es decir, que se reunieron en un local unas cuantas personas que valian todo lo que por sí misma valen, pero nada por el poder de nuestros hermanos de Ultramar, y sin más razon, por sí y ante sí dieron en la costumbre de llamarse *genuinos representantes* de aquellos intereses españoles, si bien despues de constituidos en Centro circularon oficios á nuestras provincias de allende el mar para solicitar *á posteriori* una representacion, que algunos de sus habitantes podrán haberle otorgado, pero que otros muchos no, y que en forma débida todavía no tienen ni nunca tendrán.

De todo lo dicho se deduce que el Centro Hispano-Ultramarino de Madrid, representa aquí los intereses españoles de Ultramar, de modo, pero nada más que del modo que lo representamos todos los que nos sentimos afectados por los dolores y desgracias de aquellos leales habitantes y satisfechos con sus alegrías; que todos los que nos esforzamos por defender sus intereses, deseamos consolidar allá la paz, la riqueza, el buen gobierno, y el respeto al nombre y poder de España. De este modo á lo más, y no de otro, representa, repetimos, el Centro á nuestras provincias ultramarinas.

Hoy, pues, supuesto, y nadie abriga dudas sobre la verdad de este hecho, por más que, como sucedia en la época de 1872 á que ántes nos hemos referido, creia el gobierno y con él la generalidad de las gentes, que el Centro Hispano-Ultramarino de Madrid tenia algun mandato especial de nuestros leales hermanos de Ultramar. Por eso entónces quel gobierno, que inspiraba siempre sus actos en la opinion pública, creyendo que el Centro, que se oponia al nombramiento del general Concha, le representaba, no le nombró capitan general de Cuba; y por eso, hoy, el gobierno que sabe que el Centro nada representa *genuinamente*, le ha nombrado, rechazando sus gestiones, y le ha nombrado por inspiracion del mismo eminente personaje que entonces lo impidió porque tenia confianza en el Centro.

Pero nosotros, ¿ignorábamos hasta hoy que el Centro no tenia representacion *genuina* alguna? ¿Como entónces hasta hoy nada hemos dicho sobre este particular? Porque nosotros estamos al lado de todos los elementos que coadyuvan aquí á la defensa de la integridad nacional en nuestras provincias ultramarinas, miéntras estos elementos guian é inspiran únicamente sus actos en el criterio, en los deseos, en las necesidades de nuestros leales hermanos del otro lado de los mares; no cuando se mueven á impulso del elemento oficial, que desatinadamente sistemáticos é injustificadas y caprichosas.

¿No pretendia el Centro Hispano-Ultramarino de Madrid ser el intermediario entre el gobierno supremo y los españoles de Ultramar? Pues á fe, á fe, que no ha acertado con el camino para conseguirlo, y si no véase cuán diferente es la conducta de aquellos españoles de la suya.

Los españoles de Cuba reciben con júbilo á su actual gobernador general; la prensa de aquel país le dedica cumplidos, y aquel pueblo le presenta á la opinion pública, le saluda hasta con el dictado del "Salvador de Cuba," porque conoce ya al hombre de quien habla, sus virtudes como sus defectos, su historia en Ultramar y sus cualidades buenas. La opinion pública asegura, pues, alla explícitamente, al gobierno supremo de la nacion que ha hecho un nombramiento acertado, uno de los mejores que, dada la imposibilidad, digna de lamentarse, de continuar Jovellar, hubiera podido hacer.

En cambio el Centro se opuso tenazmente al nombramiento, y ha hecho gala, materialmente, de indiferencia, de desvío hácia el elegido, cuando no ha podido ya imposibilitar su eleccion. De estos hechos deducirá lógicamente aquel pueblo, que el Centro, el Centro Hispano-Ultramarino de Madrid el representante *genuino*, pero ni siquiera el representante *oficioso* de los intereses españoles de Ultramar, pues recibe mal lo mismo que el Gobierno, y no le ha dado, ni contraria la opinion pública, los deseos de aquellos leales. ¿Qué fuerza, qué autoridad han de tener ya despues de esto sus palabras para el gobierno y los hombres públicos de la Metrópoli? ¿Con qué derecho pretenderá servir de intermediario en ningun asunto?

Vaya un ejemplo que amplia esta observacion. Tratábase en el Centro Hispano-Ultramarino de Madrid de la cuestion económica de Cuba, y parecia natural que cuando para nosotros se hubiera buscado una persona tan ilustrada y práctica como el señor Cortés Llanos, el Centro hubiera acordado no tomar en el asunto iniciativa alguna, limitándose á oir privadamente, y como amigo de los Sres. Cortés Llanos, para hacerle si estaba en ello, despues, la conveniencia ó inoportunas. Pero eso hubiera sido proceder como genuinos representantes de los españoles de Ultramar, respetuosos ante las autoridades españolas, tanto más si llevan estas un nombre ilustre, como lo es el del Sr. Cortés Llanos, y pesa tanto en estos asuntos.

El Centro, sin embargo, creyéndose más apto, más capaz que el Sr. Cortés Llanos, formuló ó presentó á discusion un proyecto de arreglo de la deuda de Cuba que ya tenia formulado, malo, gravoso para la Hacienda judicial é inadmisible por completo para resolver la cuestion económica en la gran Antilla. Verdad es que á su autor ó autores no les parecia sin duda tan malo. El Sr. Cortés Llanos que al Centro, atendido á las exigencias que en este lo dió sobre aquel proyecto y lo rechazó como contrario á su criterio y al bien de Cuba, pero esto no fué obstáculo para que el Centro insistiera, y quisiera imponérsele hasta el punto que el Sr. Cortés Llanos se vió obligado á decir: "Bien, ustedes podrán pedir al gobierno mi separacion del cargo para que le he sido nombrado, pero no me harán aceptar nunca ese proyecto." Entónces, y solo entónces, el Centro le abandonó, recibiendo una prueba de la energía de carácter que al director de Hacienda de Cuba le distingue.

¿Interpretaba bien el Centro la opinion de Cuba con ese proyecto? Todo lo contrario, porque entónces aquel país no hubiera recibido con entusiasmo el decreto que, de acuerdo con las ideas é indicaciones del señor Cortés Llanos, y despues de obtenida la aprobacion del gobierno, ha publicado recientemente el gobernador general de la gran Antilla, decreto que salvará la Hacienda del país, pues con el cumplimiento estricto de sus disposiciones se conseguirá la amortizacion de la deuda sin recargarle con pagos de intereses, ni emisiones de papel, que en vez de disminuirla la aumentarian, y sin acudir á medios empíricos, ridículos é informales.

Otra vez ha perdido, pues, el Centro en este asunto ante el gobierno y el público su autoridad, y probado que no es tal intermediario de los españoles de Ultramar.

¿Cómo han de consentir éstos jamás que se llame, no ya su *genuino representante*, pero ni siquiera su representante, quien por sus tales y tantas dificultades á ministros tan patrióticos como los señores Sagasta y Balaguer; quien se pone en frente de hombres como el Sr. Marqués de la Habana y ponen tales trabas á las ideas de ilustraciones tan prácticas como el Sr. Cortés Llanos?

Realmente contrasta tal conducta con la apatía, con la inmovilidad que del Centro Hispano-Ultramarino de Madrid se apoderó, no hace aun mucho, en tiempo de los federales. Llama la atencion ciertamente que hoy se muevan con tanta y tan febril actividad, contrariando los propósitos del Gobierno, quienes durante el imperio de los cantonalistas no se acordaban siquiera de si existian.

¿Cómo han de consentir los españoles de Ultramar que se llame el Centro Hispano-Ultramarino de Madrid su representante, cuando en aquella época de anarquía no supo luchar por su causa con entereza, decision y valentía, llegando hasta el sacrificio para evitar cuanto malo en Ultramar se hizo, y hoy, si bien se mueve, no hace falta, viene á la lucha dando una prueba de que no sabe acatar siquiera la iniciativa del poder supremo, en los desaires, en la estudiada indiferencia y retraimiento con que trata á la persona nombrada para representar á España en la importante provincia cubana? Los españoles de Ultramar no son jamás parciales y jamás juzgan de los hombres ni de sus actos por otro criterio que el de si convienen ó perjudican á la integridad del territorio español.

Y ¿qué pueden tener dado estos muy señaladas de estimacion al general D. José Gutierrez de la Concha, cuyos primeros actos han sido tan celebrados por ellos, como que han echado los cimientos de la magnífica obra de la grandiosa empresa de reconstituir aquella desgraciada Hacienda, levantar aquel abatido crédito y dar el golpe de gracia á la insurreccion; empresa que el Excmo. Sr. Marqués de la Habana se propone realizar, y que llevará ciertamente á cabo, aun contando con la enemistad del Centro Hispano-Ultramarino de Madrid, porque esta nada vale cuando en cambio tiene á su lado los aplausos y la cooperacion de los elementos españoles de Cuba.

¿Cómo han de consentir, repetimos, los españoles de Ultramar, que se llamen sus representantes quienes se entretienen, —patriótica tarea,—en poner dificultades á los actos de ministros tan eminentemente españoles como los Sres. Sagasta y Balaguer? Los españoles de Ultramar no necesitan mediadores con los gobiernos de que estas personas forman parte; estas personas tan queridas para ellos; á ellos se dirigen directamente que den exponer sus necesidades, en la seguridad de que quedarán satisfechas. Las autoridades de Ultramar que responden perfectamente á las ideas del Gobierno de aca, dicho se está que son el genuino órgano de representacion del gobierno peninsular.

Cuando nuestras provincias ultramarinas necesiten representantes oficiales ú oficiosos; no aguardarán á que estos se nombren á sí mismos sino que sabrán elegir personas cuyos nombres sean todos conocidos, es decir, que signifiquen algo en cualquier sentido.

Entretanto, mientras nuestros leales hermanos de Ultramar con la misma sinceridad que lo decimos, deben desautorizar de una vez para siempre á los que, llamándose sus jefes ó oficiales de la Habana, Puerto Rico ó capitalistas etc., etc. de las Antillas, vienen á Madrid á arrogarse una representacion que nadie les ha dado y que utilizan en los ministerios para lo que creen más oportuno, convengo ó no á aquellas provincias, siempre que responda á sus ideas, planes ó aspiraciones, ó á ciertos y contados intereses.

La ofensa que al principio de autoridad que en Ultramar debe conservarse tan alto, han hecho en la persona del gobernador general de la Habana los partidarios que sostienen é inspiran al Centro Hispano-Ultramarino de Madrid, y la conducta censurable de los que no vacilan en poner obstáculos á patriotas tan decididos como el Sr. Sagasta, que no necesita seguramente que el Centro le ayude á planear su política en Ultramar debe hacer, son razones bastante poderosas para que los españoles de Ultramar manifiesten de una vez para siempre explícitamente que aquí no tienen acreditado representante alguno fuera de sus autoridades y del Gobierno supremo, como habitantes que son de provincias españolas, y declaren, para que nadie lo ignore en lo sucesivo, que hoy no necesitan tampoco que nadie los represente aquí, porque para representarse se bastan ellos á sí mismos y sobre todo, porque si necesitaran acreditar representantes no les faltarian medios para hacerlo, ni mucho ménos voluntad que es lo que hasta ahora les ha faltado principalmente.

Quizás este artículo disguste á algunos; desde luego no agradará nada á los aludidos, pero debemos decir la verdad y la diremos siempre como hoy, cuando se trata, como en este momento, de asuntos que tan de cerca afectan á tantos intereses y tantas queridas provincias españolas del otro lado de los mares, y que tanta influencia tienen en la tranquilidad y porvenir de sus leales y patrióticos habitantes.

Otro suelto importante.

El Cronista, en su número del miércoles último, que ayer tarde recibimos, publica un nuevo suelto sobre la cuestion del reconocimiento por las Cámaras de los Estados Unidos de la beligerancia de los insurrectos de esta isla. A la misma cuestion consagra algunos párrafos nuestro entendido corresponsal de Nueva York en la carta que en otro lugar de este número publicamos.—Hé aquí el suelto aludido de *El Cronista:*

LA BELIGERANCIA.

No parece que ha producido cambio alguno en la actitud de Mr. Carpenter nuestra insigne amiga del viérnes último. Constaba de una carta muy respetuosa y razonada, y del folletín *Cuba puede ser independiente*, publicado hace año y medio en la misma inglesa.

Otro ejemplar del mismo remitimos á la vez á cada uno de los siguientes senadores: el primero vice-presidente de la república, y casi todos los demas individuos de la comision de negocios extranjeros. Henry Wilson, Aaron A. Sargen, Oliver P. Morton, Zachariah Chandler, Carl Schurz, Fred. J. Frelinghuysen y Simon Cameron.

Pero es el caso que aquí la persuasiva de la verdad no se tiene en lo que vale. Léase la carta de Mr. Carpenter y se verá que ya sertamos tambien en número. Y como los cubanos desparraman ahora con abundancia relativa su dinero, y en Washington han habilitado un salon público, con entrada libre para los simpatizadores del congreso, donde se les dan gratis licores y excelentes tabacos de la Habana, la gravedad de esta cuestion ha adquirido colosales proporciones, *hablamos formalmente*, y nada sería de extrañar que el exabrupto apetecido lo lograran ántes de verificarse la próxima clausura.

La corrupcion aquí no tiene límites, y las masas ignorantes del pueblo americano son masas ignorantes, á quienes seduce la idea de la extension de territorio, para que parezca más grande su república, siquiera sea ménos fuerte y ménos sólida; y Mr. Grant, que es un hombre ambicioso, con más osadía que talento y patriotismo, empieza á acariciar una tercera eleccion para perpetuarse en la magistratura ejecutiva, y al efecto tambien acaricia los malos instintos de las masas, sin pesar ni medir las consecuencias.

¿Qué lástima que el Gobierno de Madrid no haya estimado todavía en lo que valen los acontecimientos que aquí se precipitan, y que nosotros hemos indicado tantas veces!

¡Qué lástima que un alarde de fuerza militar de lo mejor de nuestra escuadra, no se esté ya ostentando en el mar de las Antillas!

¡Qué lástima que una fuerte excitacion del sentimiento nacional, promovida por toda nuestra prensa en ámbos mundos, no haya sido provocada por la declaracion oficial de la existencia del peligro *con la seguridad de conjurarlo!*

¡Qué lástima que la representacion de España en Washington no eche sobre su responsabilidad un arranque sublime y majestuoso, que hiciera volver sobre sus pasos al Congreso y al poder ejecutivo de la república modelo!

Pues qué; ¿se puede aquí tratar en serio del reconocimiento de eso que llaman república de Cuba, sin hacer á España un agravio infamante, que no debe presenciar ningun ministro español, sin cubrirse de oprobio y de vergüenza?

Sin instrucciones de Cárlos V emperador, hubo en Roma un D. Diego Hurtado de Mendoza que volvió la espalda al Papa, por una simple cuestion de preferencia en que supuso el altivo embajador que la majestad imperial se desconocia.

Enmiéndese lo errado; apresúrese á todo correr lo conveniente; alce España su voz atronadora, poniendo á prueba una vez más contra extranjeros la heroicidad proverbial de sus hijos belicosos: venga á Cuba á toda prisa nuestra escuadra: aprésense nuestros famosos armados á polar el mar de bocques, que barran el comercio naval de la nacion que nos insulte.

Tres años sufrir una nueva humillacion, que no es rebajando su historia y su carácter como se regeneran las naciones.

Levantamiento del sitio de Bilbao.

PARTE DETALLADO OFICIAL.

Ejército de operaciones del Norte.—Estado mayor general.—Excmo. señor: En mi anterior comunicacion de fecha de 25 de abril, manifesté á V. E. que continuaban los trabajos de atrincheramientos de nuestra línea de Las Carreras; se perfeccionaban los parapetos, traveses y repuestos de las baterías; se mejoraban aquellas que, miéntras que en los pueblos próximos á San Pedro y Castro se seguia acantonaban y aprovisionaban las tropas del tercer cuerpo de ejército.

El dia 26 de abril estaba todo terminado y en disposicion de romper el movimiento del total del ejército sobre las líneas y posiciones enemigas. En la mañana del 27, segun lo que tenia anteriormente acordado con el marqués del Duero, comandante en jefe del tercer cuerpo, ordenó este general que las dos divisiones primera y segunda, organizadas en Laredo, y que ocupaban los cantones de aquel punto, Ampuero y Limpias, se pusieran en movimiento con direccion á Otañez, haciéndolo el general general, por mar, á Castro. La primera division del tercer cuerpo destacó un ligero tiroteo con el enemigo, al ocupar las alturas de Pucheta y Castro, segun que dominan el pueblo de Otañez, y con pérdida de dos muertos y once heridos quedaron ambas divisiones en el pueblo indicado y alturas inmediatas. La tercera division se concentraba, mientras tanto, en el pueblo de Miño y sus alrededores.

A las dos de la tarde del dia 27 me dirigí con el ministro de Marina y mi jefe de estado mayor general, á la posesion de Mira-mar, del Centro y del marqués del Duero: tuvimos nuestra última conferencia, y quedó acordado el plan de ataque de las posiciones enemigas y el que debia seguir todo el ejército para continuar su marcha á Bilbao. En aquella noche se trasladó á Otañez el comandante en jefe del tercer cuerpo, y se dieron las órdenes oportunas á todos para empezar las operaciones al amanecer del 28; pero, habiendo recibido un telegrama del comandante militar de Castro avisándome de parte del buque del Duero que su gran convoy de víveres y municiones, llegaba á la tarde á Otañez para empezar el movimiento de avance, suspendí la operacion, dejando todo dispuesto para romper la marcha en el momento que lo hicieran las fuerzas del tercer cuerpo. Debia la marcha de este romper por derecha é izquierda de la carretera de Otañez á Valmaseda, para dominar y atacar las alturas escabrosas que dominan el paso llamado de las Muñecas, siguiendo por la carretera la reserva del cuerpo de ejército, ayudando y protegiendo el convoy de una batería Krupp que marchaba por la misma.

Aquellas difíciles montañas, ocupadas por el enemigo, tenian aumentadas sus defensas naturales con la apertura de líneas de trincheras, para cortar el camino. Debia la primera y segunda division 10 piezas de artillería de montaña sistema Plasencia.

Para proteger el ataque de Las Muñecas tenia dispuesto un cuerpo de ejército formado por la division de vanguardia (Palacios), la segunda division (Morales de los Rios y marqués de los Rios) y la segunda brigada de la segunda division del primer cuerpo, con el general Catalan, más dos piezas Plasencia y una batería Krupp de cuatro piezas. Este cuerpo, á las órdenes del teniente general Laserna, comandante en jefe del tercer cuerpo, debia marchar por la carretera de Somorrostro á Sopuerta, flanqueando por la izquierda, siguiendo hasta el pueblo de las Córtes, en la falda de los montes de Galdames; y por la derecha, partiendo de las alturas llamadas de Arenillas y de Peñacorbera, para atacar el monte ocupado por el enemigo, que se unia con la cordillera de Las Muñecas, debiendo enlazar su ataque con la izquierda del tercer cuerpo y caer con el centro de las fuerzas del general Laserna en el pueblo de Montellano, á la entrada, y dominando el valle de Sopuerta.

Entretanto las baterías de las Carreras, las del monte Janeo y las que ocupaban á la derecha del ferro-carril, recorrerian las alturas de Memerca y falda de los montes de Galdames debian romper el fuego sobre las defensas enemigas, ocupando nuestras tropas las trincheras, y siempre dispuestas á avanzar, conforme á la actitud del enemigo. Mandaba en las Carreras el teniente general Infona con la primera division (Andia) de su cuerpo de ejército, y cubría las alturas de la derecha de la línea de Múzquiz y Pobeña y la de comunicacion con Castro por Miño y Onton el resto de la segunda division del primer cuerpo y la primera del segundo, á las órdenes del general Serrano Acebron. La segunda division del tercer cuerpo emprendió el ataque de los montes, que fueron rudamente defendidos por el enemigo: y al romper el fuego desde Montellano ordenó se rompiera el movimiento por las divisiones del general Laserna, haciéndolo la de vanguardia por la derecha y la de Morales de los Rios por la izquierda. Al anochecer comenzó este difícil y lento avance, que se hizo con la mayor precision y órden, siendo el enemigo sorprendido en términos de hacer muy poco fuego desde lo más alto del monte, huyendo al romper los nuestros el suyo y al entusiasta toque de ataque; á las once de la noche el brigadier Blanco, con el batallon Cazadores de Puerto Rico, coronaba la posicion, y bien pronto reunieron en las alturas las dos divisiones, quedando la brigada del general Catalan en reserva á media ladera, con una seccion de artillería de montaña.

El tercer cuerpo, por su parte, sostuvo un vivísimo fuego con el enemigo, que defendia sus posiciones tenazmente; teniendo, por último, que ceder sus trincheras, sus peñas, sus desfiladeros uno por uno, llegando los valientes soldados de la libertad á coronar tambien aquella altura, próximamente á la misma hora, sufriendo las pérdidas de 43 muertos y 153 heridos, y la division de vanguardia un muerto y unos veinte heridos.

Dueñas nuestras tropas de la cordillera de Galdames, la jornada era completa, pues ya el enemigo quedaba envuelto en sus fortísimos atrincheramientos de dicha cordillera por la parte que desciende al valle de Somorrostro, y las tropas de Santa Juliana y San Pedro quedaba tambien tomada de revés, al bajar las tropas leales de la cordillera á la Campa de Triano.

Así lo comprendió el enemigo, y aunque no cesó sus fuegos hasta las tres de la mañana, pues hasta el amanecer del 30 se redobló de artillería y fusilería sobre Las Carreras y casas de Murrieta, que sufrieron mucho, llegando hasta incendiar algunas del barrio de Pucheta próximas á las que ocupaban las fuerzas avanzadas del primer cuerpo, al fin ántes de amanecer se oyó toque llamada y tropa, observándose movimiento en el campo carlista. Bien pronto nuestros soldados adelantaron sobre San Pedro y Santa Juliana y por la derecha desde las alturas de Las Córtes á las trincheras enemigas, abandonadas precipitadamente por sus tenaces defensores.

En el momento que tuve conocimiento de la retirada del enemigo, ordené que el general Latona hiciese ocupar los reductos de la línea enemiga; que toda la artillería se dispusiera á enganchar, y que á la una del dia aquel general con su primera division de 8 batallones y la artillería se pusiera en movimiento para Portugalete, avisando á la escuadra para que acudiese á entrar en la ría de Bilbao: el general Andia debia quedar en la línea de Somorrostro, con otros ocho batallones, hasta tanto que se trasladasen á Portugalete los grandes repuestos de municiones, víveres y víveres que teníamos en Somorrostro y que se retirase por la carretera de Sopuerta el gran convoy del tercer cuerpo y fuerzas que protegian aquella carretera desde Montellano.

Al amanecer del mismo dia 1º de Mayo, el general Laserna descendió, segun mi órden, desde la cima de los montes de Galdames, que coronó el 30 hácia la falda de los mismos, para envolver las líneas enemigas, y viéndolas abandonadas continuó su marcha á Portugalete, donde entró la division de vanguardia cuando ya algunos buques de nuestra escuadra rompian las cadenas de la embocadura de la ría y entraban en ella; el resto del cuerpo de Laserna se alojó en Sestao, San Salvador del Valle y Santurce.

El tercer cuerpo, despues de reunir también todas sus fuerzas en la altura de Galdames, que ocupó la noche del 30, dispuso la marcha por aquellos desfiladeros en direccion á los montes de Santa Agueda, para lo cual la tercera division corrió las alturas que debian flanquear por la derecha la marcha de todo el

Orden público.

DE AYER.

El celador auxiliar del Corregimiento sorprendió en una carpintería de la calle de Obrapia entre Compostela y Habana, al negro, 4 años compañero y otro individuo que ... desertor de presidio, llamado Manuel Rodriguez Cabrera, aunque la cédula ... pedida en el quinto distrito dice por segundo apellido Cruz, sobre todo lo que se ... el correspondiente expediente.

El celador de la Colina detuvo por sospechoso á un moreno que resulto haber salido la cárcel el dia anterior.

El de San Isidro remitió á las Recogidas ... escandalosa y ratoneiden á una mercera vecina de la calle del Monserrate.

El del Cristo, dejó incursas en multa á ... meretrices de diferentes casas de la calle la Obrapia. Perfectamente, porque eso ... nuestra interes y vigilancia.

El del Templete entró á la cárcel á un marino francés desertor de la barca española *Gloria* que salió para Liverpool, porque lo entró cerca la Plazuela de Armas rondaba de ... ojo.

El de San Felipe dejó incursas en multa á meretrices vecinas de las calles de Compostela y Habana.

De la tienda de ropa "El Sol de América" robó un individuo una colcha, resultando ... el ladron.

Si serenó de la demarcacion condujo á la casa de Socorro del tercer distrito á un hombre blanco que encontró con cuatro heridas, ... dando que el autor lo fué un conocido ... que se la infirió en el calor de una disputa.

El delincuente no ha podido ser capturado, especóse que lo sea.

NOTICIAS VARIAS.

Con vivo sentimiento hemos sabido la decision de nuestro buen amigo el apreciable distinguido joven Dr. D. José Cayetano de Arazoza ocurrida el 22 del pasado en ... á donde fué enviado á vapor su ... que quebrantada por una inesperada y violenta afeccion.

El malogrado joven Sr. Arazoza se habia ... estimar de todos por las relevantes ... cualidades: como Catedrático ostuvo siempre el afecto de sus discípulos, y como militar el de sus subordinados. Amante hijo, ... patriota, cumplido caballero, su pérdida es sensible y mas cuando en su carrera ... prometiere nuevas esperanzas, merecidas á su vocacion y á su asiduidad en el estudio.

Acompañamos en su justo sentimiento á ... respetable amigo su carinoso padre ... D. José Toribio de Arazoza, Director de la *Gaceta* oficial, y esperamos que ... terrible golpe que ha sufrido sea mitigado ... una cristiana resignacion y por la buena ... que lega su querido hijo.

Mañana, á las 4 de la tarde, y el dia ... del aniversario.

El próximo viérnes se celebrarán funerales ... alma en el templo de la Merced y ... que estarán concurridos, á juzgar ... simpatías y la de la estimable familia.

Creemos que salvar una grata de ... cision que, por cuipa del cajista, se ha colado en el suelto de *Noticias varias*, inserto ... el número de hoy, en que se pide á los ... concejales de voluntarios se de retreta ... las noches en el parque de Colon. ... dice "y no serian solo *los demas* y todos que acudiesen al parque quienes que ... reconocidos," debe decir "y no serian ... *demas* y todos los que acudiesen al ... ete."

Dice que ha sido nombrado teniente ... celador de Colon el teniente coronel don ... Bergh.

Parece que lo ocurrido en el Matadero es ... las enfermedades producidas ... ciado de la carne, porque los ganaderos ... en oro el precio de las reses.

Solo que fuere, procede que el Excmo. ... tamiento establezca inmediatamente ... las reguladoras, vendiendo al público la ... al costo, ó perdiendo lo que, sea necesario; pues ese es el deber de los Municipios ... cuidose de particulares que pueden afectar ... orden público.

Parece haber tomado posesion de la tenencia ... Cabañas los ciudadanos el señor teniente coronel don José Bustillos.

El 29 del pasado se efectuó en Canasí el entierro del Sr. D. Gonzalo Pebles y Flores. Teniente Comandante de la Seccion de Cabaña de la demarcacion.

CARTAS DE NUEVA-YORK.

Nueva-York, 28 de mayo de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi señor mio y de mi aprecio: Vuelve el ... ciismo á tratar con insistencia, en estos ... de probable y próxima presentacion ... del congreso, para su debate, del proyecto ... y Carpenter, sobre reconocimiento de la ... beligerancia cubana. El *Times* y el *World* ... ban con explicita y vigorosamente el pro... *carpenter*, que dice: considerando por ... mayoría de representantes y senadores, ... los miembros acusan de estafadores y ... ladrones, movidos únicamente del deseo de ... ganancias y favorable á la llamada independencia de Cuba, á fin de obtener dinero ... bonos de Cuba, de que ... tan buen caudal, recibidos en pago de sus ... ciones en la causa laborante. Llama la atencion ... que los periódicos filibusteros se abstengan ... cierto punto de apoyar el proyecto, y ... poco que dicen lleva el carácter de ... y puesto de indecision; pero, á pesar ... es indudable que se trabaja con empeño ... por ganar voluntades en el congreso, y ... de un momento á otro es de esperarse ... en el sondeo el *bid* de que lleva la ... mentira y la impostura al gasto de oir los ... y falsos argumentos y las invenciones ... con que, bajo pretexto de datos fe... entes, han de querer apoyar la pretension ... representantes que la apadrinan.

Muy difícil prever, con algunas probabilidades de acierto, lo que del congreso resulta, ni siquiera se dará oidos á la proposicion ... hasta el punto de discutirla; pero no es ... ente confiar demasiado en el buen sentido de los legisladores americanos ni en la ... ente oposicion de la parte más sensata ... la prensa, porque esta sola es de amo... y sus hombres de gobierno están más ... menos á dejarse llevar de los impulsos ... momento y á obedecer las inspiraciones ... interes particular, que á guiarse por la ... y desapasionada razon, en el desprecio del ... Hay que tener en cuenta, además, que ... Grant no es individualmente adverso á ... se pueda traer consigo la codiciada anexion ... Cuba *libre*, y que ese sonado robo es ... de los constantes medios, siempre dispues... para hallar la presuntuosa ambicion ... ricana y obtener en cambio votos para ... reelecciones y toda clase de *lerzas*, ... bien de estolidos por un lado, bien de ... rudacion y estafa por el otro.

Creo que los lectores tengan idea del modo ... se expresan los periódicos opuestos al ... ecto de reconocimiento, lo aquí lo que ... el *Times*, órgano del gobierno, en su ... ero de ayer.

"La peticion del reconocimiento de Cuba ... otra voz sobre el tapete, y ahora procede ... una fuente fabulosamente correcta, ... decir, de un periódico de Washington, ... se llama órgano del gobierno, y que dirige ... al Murtagh, estafador conteso y convicto ... cesino y Wood y Garvey. Contrato el ... gobrado de algunas calles de Washington, ... spues traspasó dichos contratos á otros ... ticos, exigiendo la pequeña suma de 25.000 ... ucono indemnizacion por su trabajo. Hasta ... no se sabe cuanto le han pagado para ... r el reconocimiento de Cuba, pero no ... tida de que se ha llevado á cabo ese so... Sería de desear que la administración ... el mejor motivo posible á que pueda ... rse los acertos de Murtagh, de que ... dad simulación se apoya en sus empre... estafadoras con los anuncios de presuntas sublevaciones de indios, asegurándose que es proba... se alcen varias tribus en son de guerra, ... cando ya los preparativos, allá en las ... ras, de varios jefes de tropas, de los ... dos por su aficion á *sheridanizar* á los ... nas, para salir á campaña á cumplir su ... de civilizadores, humanitaria y filantrópica.

Creo que se pasa haber insinuado en mi anterior, que muchos se apoyan en ardides de los ... sados en que el congreso vote gruesas ... para el sosten de los pieles rojas, pre... ndo la probabilidad de una guerra, ... disputativa de las desgracias y gastos ... ecurrentes, ó en la desalmada esperanza ... indios, para conservarlos tranquilos. ... ero, semejante farsa y estafa, de que ya ... ado por enterados algunos periódicos ... ipeditra, estaluerra que sea la acogida ... tenga en el congreso, que se elegirá ... ragmas desfiladas indígenas; pues es ... la forma en que los americanitos acos... tan á poner en práctica el axioma de ... "no quita lo cortés lo valiente."

El congreso se está apresurando á dejar al país gratos recuerdos de la presente legislatura, y aprovecha el poco tiempo que le queda de sesiones para aprobar ó desechar, á derecho y siniestro, sin estudio ni deliberacion, el cúmulo de bills y proyectos pendientes, cuya mayoría es de interes exclusivamente particular ó local, y muchas de ellas en antagonismo con la conveniencia pública y los deseos de la masa general del pueblo.

El proyecto de ahorcados en Cuba es una de esas medidas injustas, favorables á unos pocos en perjuicio de los mas, pues en otras cosas, y para favorecer la problemática produccion de vinos en California, van á imponerse sobre los cañados importados de Europa derechos tales, que sobre hacer su introduccion casi prohibitiva, elevará el costo hasta ponerlos fuera del alcance de las gentes que no estén muy acomodadas.

Esto me lleva, insensible pero lógicamente, á la consideracion del feo velo de la embriaguez, tan arrojado aquí, y que disposiciones, como la del encarcelamiento de bebedos sanos é inofensivos, tiende á desarrollar y perpetuar. Tambien me recuerda la cruzada feminina contra los licores, que tan resuelta y valerosa se presentó al principio, y que ha tenido naturalmente á parar en lo que yo pronostiqué desde su inauguracion. Ya las autoridades y la policía, donde se presentan en cuadrilla las desocadas é hipócritas recaderas y plañideras, las obligan á desolverse, para no embarazar el trabajo, y molestar al vecindario; y aquella parte de la prensa que la aplaudió, ó las abandonó á su merecida suerte, ó hace esta más amarga con sus ataques y rechifias. El *Sun*, que en el principio apoyó el movimiento, le ha dedicado recientemente un artículo que considero oportuno reproducir, porque explica el cambio de opinion y el estado de la farsa, dando validez á la opinion que antes he omitido, respecto á la inconveniencia de aumentar el armamento en tiempos, y de hacer de la beatería en las costumbres morales y sociales de este país.

Dice así el *Sun*:

"Toda vez que la agitacion desarrollada á favor de la abstinencia total, ha llegado á su estado de decadencia, podemos tomar nota de algunos de sus resultados más definidos.

Primero. La oracion como medio ofensivo ha probado no ser más que una arma de poca monta. Algunos de los que iban á pedirles bebidas en el oeste, tuvieron que cerrarse para desviar las maldiciones que iban disfrazadas en la oracion, y para huir del terrorismo de un constante espionaje, acompañado de exhortaciones y blasos. Varios dueños de cantinas han abandonado su oficio porque se les proveyó de la religion y de los fondos necesarios para establecerse en otro ramo de negocios que les produce mas ventajas. Pero, á pesar de esto, no ha habido disminucion sensible en las filas de los *que trafican con la muerte*.

Segundo. Recientes elecciones han probado el saludable hecho de que las masas del pueblo están convencidas de que ningun hombre tiene el derecho de analizar lo que contiene el vaso ó botella ajenos, mientras que el dueño de ese estómago vive y puede votar. En donde quiera que se ha seguido formalmente un juicio entre la licencia y la prohibicion, el coto público ha sido al final, ... ron y libertad.

Tercero. La Iglesia rehusa proscribir con su disciplina un desecho protegido por las leyes del Estado. Ni recomienda la bebida á la desaprueba; por consiguiente, toda su venerable autoridad está á favor de lo que puede llamarse "uso prudente y moderado."

Cuarto. En los paises en donde el vino es puro, barato y abundante, no hay necesidad de que intervenga la Iglesia y el Estado. Hagamos que este país sea como aquellos. Disminuyanse los impuestos que pesan sobre los productores de cerveza y vinos inofensivos; decrétense leyes rígidas contra la falsificacion; autorícese la venta de vinos puros con la misma libertad con que se vende el pan; y muy pronto veremos que se ha encontrado al fin el verdadero camino de la templanza, á lo ménos con la perfeccion posible en la naturaleza humana."

La manía de la incineracion, ó como aquí la llaman, *cremacion*, ha tenido tambien el fin que la predije desde que se dió á conocer. La especulacion, esta vez, ha sido por de materiales con que operar; y aunque hubo muchos Torquemadas *yankees*, dispuestos á formar compañías para tostar todos los cadáveres que los incineramos de oficio tuvieran la suerte de cogerlos sus manos, la antigua costumbre de la inhumacion se impone á algun loco ó perdido ha mostrado deseos de que sus restos se conviertan en cenizas. De consiguiente, respecto á este asunto, viene como de molde aquello *de apagar y vamonos*.

Los amigos de los difuntos siguen su entierro, y el público con paciencia liberalísima, siendo víctima del sistema de asociacion obrera; esto es, de la especulacion de los que medran explotando la dócil ignorancia de las masas. Dos pesos y medio diarios se avienen á pagar los propietarios de las líneas; pero los príncipes, transeúntes en su mayor parte, que ocupan aquellos tronos empinados y deslumbrantes, desde los cuales rigen, con mano de cetro, sus *felices* subditos de la cuadrúpeda especie, insisten en que les son necesarios tres pesos diarios, para sostener los gastos de representacion de *su elevada* gerarquía.

Ya le diré á Vd. en que para la polémica, que tan *parcial* nos tiene á los amigos partroquianos de los caballeros de la fusta. Cada dia me place más este sistema de libertad, por el cual, como en el caso presente, habiendo tanto coche y tantísimo caballo disponible, puede uno optar por tranquilo quedarse en casa.

Se acercan los dias caniculares y el municipio de Nueva York, previendo con la debida anticipacion la tendencia de la gente perruna á hincar el colmillo en las nalgas del transeunte, en esta época del año en que tan pocas ganas tiene uno de que lo muerdan, suponiendo que hay meses *su que* semejantes caricias son bien recibidas; el municipio, repito, ha dado la acostumbrada orden del bozal, con todos sus corolarios, incluso el de abajo de los cuadrúpedos. Pero, siguiendo los padres del pueblo el impulso humanitario, impreso de oficio por Mr. Bergh, bienhechor y abogado de animales; y por uno de esos rasgos de filantrópica lisurracion, tan comunes en esta tierra, los tiernos concejales han dispuesto que el bozal sea de naturaleza que abarque ligeramente toda la cabeza del can, á fin de que el hocico no padezca detrimento.

En la misma columna en que los periódicos anuncian esa rasgo de paternal solicitud, de parte del ilustre ayuntamiento hácia toda la raza canina, se lee que el general Custar, y otros discípulos de Sheridan en el territorio indio, se disponen á hacerles los periódicos *agaichos* á aquellos de los *acorralados* indígenas, que se van por el hambre y abrumados por la falta de espacio necesario á su salvaje naturaleza, se salen del encierro para gozar de alguna libertad y del aire puro de las sabanas y los bosques, en esta estacion de las flores y las yerbas, que á recorrer los campos les cuesta vida.

Y siendo el dia de hoy hermosísimo, y no queriendo quitarle á las últimas impresiones de mi carta, el grato sabor de las postreras líneas del precedente párrafo, me despido, pensando en la buena estacion; pero sin olvidar cuán de Vd. es, afectísimo S. S. y amigo Q. B. S. M.—HISPÁNICUS.

CARTAS DE FRANCIA.

París, 8 de mayo de 1874.

No cabe ya duda de que el conde de Chambord ha partido el dia 4 de Viena con direccion á Bélgica, y estando en la frontera, se dejará de pasarla, si bien el *Unioers* afirma que caso de venir Enrique de Borbon á Versalles ó á París no se ocultará á sus amigos y dirá resueltamente que piensa sobre la situacion de la Francia. Es un motivo más de alegrarse unido á los que ya produce la reunion de la asamblea.

La Francia se preocupa tambien de los extraordinarios fríos, que destruyen las viñas de la Borgoña, de la parte de la Lorena francesa, de la Auvernia y la Gironda, y las comprenden seriamente en el resto de Francia, donde los árboles frutales padecen tambien mucho y pueden sufrir los cereales si las heladas se prolongan.

Como cuando las desgracias llegan no vienen solas, los periódicos anuncian hoy que el obispo de Nimes, muy célebre en la iglesia francesa, se halla mortalmente enfermo, y que el diputado por Niza, Vergondi, se ha suicidado de un pistoletazo. Su otro colega, Picon, se halla visto obligado á hacer disposicion de su cargo ante los ataques que contra su reciente brindis en favor de la unidad de Niza á Italia. Esta cuestion no ha dejado en el seno del sufragio de Vergondi y estos nuevos, sin interés de actualidad á una convencion que hoy desconfirma el *Times*, tenido entre el príncipe de Bismark y el rey Victor Manuel, cuando en el año último este visitó á Berlin. El canciller germánico le dijo que Alemania habia cometido una gran falta no llevando la ocupacion á Marsella, Tolon y Tolosa, para curar al Mediodía de sus deseos belicosos y no imponiendo 10 millares en vez de 5 á la Francia. En el porvenir habria un medio de reparar esta falta. Nada sería tan fácil como alimentar en Niza y en Saboya la agitacion que ya reina por volver á formar parte de la Italia. Esta apoyaria al pueblo que fué cuna de su dinastía y á la ciudad que es cercanía de la Italia, recobrando así sus fronteras de los Alpes y los Apeninos, y la Alemania no podria dejar naturalmente expuesta á su aliada á una lucha desigual. Cuéntase que Victor Manuel vió hábilmente la cuestion, poderando la necesidad que la Hacienda italiana tenia de paz, y dejando adivinar la gratitud que debia á la Francia.

Como se ve, la situacion exterior de nuestro país, no es brillante, pues la única alianza que los franceses parecian cultivar en estos dias, era la de D. Cárlos, y ya se ha visto el poco que con que puede darles el carlismo en España. Cada dia se tocan más y más las consecuencias de la política seguida por el imperio en Italia y en Alemania, y sobre todo de la locura con que se emprendió la ultima guerra. Recuerde usté mis tres de Abril, en que se demostraba los consejos pacíficos que habia dado esta potencia y la imposibilidad en que estaba, por temor á la Rusia, de ayudar á la Francia, la *Independencia Belga* acaba de exhumar el acta del consejo tenido en Saint Cloud el 6 de julio, donde se acordó la declaracion amenazante y belicosa que el duque de Grammont leyó en la tribuna francesa. Se ve por este documento que la primitiva minuta, aunque demostrando el disgusto de la candidatura Hohenzo-llern, se limitaba á decir que el gobierno francés contaba con la sabiduría del pueblo aleman y la amistad de España para apartar un proyecto que tendia á destruir el equilibrio europeo en detrimento de la Francia. El empeño en cercenar el deseo de la paz, habia aparecer, inspirado estos sentimientos á sus ministros; pero durante la noche, la emperatriz y el vice-presidente del cuerpo legislativo, David, habian celebrado una conferencia con Napoleon III, y Olivier se encontró muy sorprendido cuando en vez de su declaracion el emperador insistió se leyese á las cámaras la muy conocida en la cual se decia, que el gobierno imperial no creia que el respeto á los derechos de un pueblo vecino le obligase á sufrir que una potencia extranjera colocase á uno de sus príncipes sobre el trono de Cárlos V, annuazado con que la Francia no lo consentiria, frases que parecieron temerarias á los ministros, pero que Napoleon hizo triunfar.

La Liberté niega la actitud de los hechos avanzados por la *Independencia Belga*, y creemos que en esta parte tiene razon. El duque de Grammont, que estuvo belicoso ... los ... y rivalidades con el príncipe de Bismark, fué quien redactó la declaracion leida al cuerpo legislativo y que aprobaron Napoleon y Ollivier, justamente por pensar que una actitud firme desde el principio evitaria la guerra. No se engañaron en ese punto el príncipe Guillermo y Bismark, bajo la presion de la Europa, retiraron la candidatura del príncipe Leopoldo, y la responsabilidad del imperio empieza solo cuando, despues de esto y de los consejos de la reina de Inglaterra, el emperador, que no queria la guerra, se dejo impasar á ella por corrientes funestas y causas que un dia revelará la historia.

* * *

Pero lo presente y no lo pasado es lo que debe ocuparnos, diciendo con lord Derby, en el notable debate que el conde Russell ha provocado en la cámara de los lores de Inglaterra, que si hasta ahora se ha logrado la paz en el porvenir, cuando aún se oye el trueno de las tempestades pasadas, en la actualidad no se divisa ningun peligro serio para la paz de Europa.

Así es, que los emperadores y los príncipes viajan por do quiera, seguros de que no ha de sorprenderles la guerra, como en el verano de 1870. Tres dias ha estado el Czar en Berlin, y una semana permanecerá en Alemania, habiendo aprovechado admirablemente el tiempo para estrechar más y más los lazos que unen á su dinastía con las familias reinantes de Europa. Así, su segundo hijo, el gran duque Waldimiro, se casará en Postdam con la princesa María de Mecklemburgo, hija de Federico II; y su sobrina, la princesa Vera Constantina, da su mano al príncipe real de Wurtemberg.

Ya en el camino de los enlaces, la prensa francesa ha inventado que la excursion de Alejandro II á Inglaterra tiene por objeto el casamiento del hijo menor del czar, el gran duque Alejo, con la menor hija mayor de la reina Victoria, la princesa Beatriz. La nueva, sin embargo, es dudosa: primero, porque á la princesa Beatriz se la supone prometida al primogénito de los duques de Southerland, y despues porque no es costumbre, segun la religion griega, que se verifiquen dentro de una misma familia, enlaces tan proximos, reciente el matrimonio del príncipe Alfredo con la gran duquesa María de Prusia.

Si el czar ya á encontrar una acogida entusiasta en Inglaterra, no ha sido ménos cordial la del duque de Nemours y los condes de d'Eu futuros soberanos del Brasil, en Lóndres, y á que ha tenido el príncipe Milaiga de Servia por parte del Sultan en Constantinopla.

* * *

El cumpleaños de la emperatriz ha pasado en Chiselhurst sin fiestas ni manifestaciones políticas de ninguna clase. La madre del príncipe imperial, satisecha de la ovacion reciente que tuvo su hijo, no ha querido celebrar que el 5 de mayo era el aniversario de la muerte de Napoleon I, y en vez de fiestas ni banquetes la emperatriz, del brazo de su hijo y seguida de sus damas fué á orar á la capilla de Santa María por el fundador de la dinastía napoleónica, y por el que, elevado como Napoleon primero á la cumbre de la gloria, terminó tambien sus dias en el ostracismo y en la desgracia.

Otra víctima de las vicisitudes humanas, el Santo Padre, ha querido celebrar tambien la fiesta de Pio IX, su patrono, elevando á Dios su pensamiento. Como no motivo de esta solemnidad se presentaron más de 500 personas en el Vaticano, y el vizconde de Damas á nombre de muchos personajes franceses recordaó que en los tiempos felices para la Iglesia y la Francia sus intereses habian sido siempre enlazados, el Papa respondió que en medio de las precarias alianzas humanas habia una alianza necesaria y fecunda, la de Jesucristo, que será siempre el rey universal.

Los diarios de Inglaterra, Francia y Bélgica les llegarán de tal manera llenos de reseñas sobre los últimos y admirables movimientos extratégicos que dieron por resultado la salvacion de Bilbao, que las descripciones que de estos se hacen, no tendrán ninguna novedad. En Europa se tributa una gran justicia al talento extratégico pegado por el marqués del Duero, su ovacion en Bilbao, como la que el duque de la Torre ha merecido en Madrid, han sido sólo comparables á la ciudad tres veces invicta le ofreció á su libertador, el general Concha, una corona de oro y de laurel, olvidándose de sus propios sufrimientos. Estos han sido grandes, habiendo disparado los carlistas más de seis mil bombas en los cuarenta veinticinco dias que duró el sitio y en los treinta y nueve de bombardeo. Si las muertes violentas no han sido muchas, apénas ha habido una casa que no haya padecido del bombardeo, y los comestibles escasearon de tal manera en los últimos dias, que la carne de caballo se pagaba á peso fuerte la libra, y el pan, hasta el de maíz, faltaba hacia una semana.

Los carlistas, que no quieren darse por vencidos, atribuyen á traicion de sus jefes sus desgracias. La verdad es, que el movimiento extratégico del marqués del Duero y la muerte de sus caudillos Castor Andéchaga, Gutierrez, y la derrota de Navarrete y Velasco, cortando el centro de su línea, les ha dado un golpe tan fuerte, tan terrible, sin la retirada que acordaron Elio, Dorregaray, Lizarraga, Larramendi y Mendiri en un consejo presidido por Don Cárlos. Aun así, tuvieron que abandonar tres morteros en las alturas de Bilbao.

Don Cárlos ha dado una proclama diciendo á sus partidarios que continuará la guerra hasta entrar triunfante en Bilbao, Madrid y Cádiz; pero la verdad es que ya han tenido que abandonar á Durango; que el ejército victorioso de Concha marcha sobre Orduña, Estrella, Eybar y Plasencia, y que la dispersion y el desaliento han entrado en las filas del carlismo.

Ahora todo va á depender de Madrid. El Duque de la Torre organiza un gobierno conservador, con Zavala, elevado ya á Capitan General; Sagasta, Ulloa, Ayala, y dá esperanzas al país de una monarquía constitucional, Dorregaray y Lizarraga impondrán á Don Cárlos otro Vergara. Si pasamos á reacciones radicales ó republicanas, el carlismo continuará luchando, el ejército que es alfonsista se dividirá, y España vera perdido el fruto de los grandes triunfos morales, más que materiales, alcanzados en el Norte.

CORLLO.

GACETILLA.

Corpus-Christi.—Mañana juéves celebra la iglesia este altísimo misterio del cristianismo, objeto de universal veneracion. En la iglesia Catedral se efectuarán los pomposos cultos de costumbre y por la tarde se verificará la solemne procesion. A ambos religiosos actos concurrirán las primeras autoridades, corporaciones, oficialidades y demás personas invitadas oficialmente, á más que el resto de los fieles.

Llévense á cabo con el debido esplendor esas edificantes funciones en honor de la augusta majestad sacramentada, y dé la Habana una prueba más de su levantado espíritu religioso.

¡Loor y gloria al inefable misterio de la omnipotencia y del amor de todo un Dios!

Publicacion.—Hemos recibido el prospecto de un periódico literario, científico, de modas, teatros, noticias y anuncios, que con el llamativo título de "Recreo de las damas" será la luz dominicalmente en esta capital bajo la direccion de D. Rafael Diaz.

Segun el prospecto, el propósito de los fundadores es que una vez cubiertos los gastos de la publicacion se destine la mitad de los productos al sostenimiento del plantel de educacion que sostiene en el Cerro la piadosa asociacion de San Vicente de Paul.

La idea es digna de aplauso, y merece ser secundada.

"El Recreo de las damas" anuncia contar con una pluma y numerosos colaboradores, y advierte "que siendo su carácter puramente literario, jamás en sus columnas saldrán escritos críticos que lleven por objeto ó revelen alguna alusion personal. Censuraremos lo malo y aplaudiremos lo bueno, sin rebajar el nombre de los autores de ninguno, y menospreciando adulaciones nuestra dignidad. No entraremos en polémicas ni discusiones que no sean arregladas al carácter del periódico."

Bien procede así, pues en una publicacion no deben aparecer las miserias en que pretendidos sabios incurren creyendo hacer efecto, cuando solo consiguen el desden y la lástima de las personas sensatas.

Deseamos buena suerte al semanario que se anuncia, y tanto lo deseamos, cuanto nos complace ver que se aumente el número de las publicaciones, para despertar el amor á las letras.

En Albisu.—Se anuncia para mañana juéves en este coliseo el drama de grandes efectos "D. Juan de Serrallonga" estando los principales papeles á cargo de la Sra. Rodriguez y de los Sres. Eeija y Segarra.

La funcion comenzará á las ocho, y esta será en lo adelante la hora en que principien los espectáculos en el teatro mencionado.

Una actriz.—De regreso de su escursion al interior, donde ha trabajado con aplauso, se halla en la Habana la inteligente actriz dramática Sra. D.ª Manuela Catalan, que con aceptacion ha funcionado varias veces en nuestros coliseos.—No sabemos si ingresará en alguna de las compañías que funcionarán en esta temporada. De hacerlo, será el agrado de los favorecedores del espectáculo nacional.

¡Otra!—Niñas; otro picaro cajista me ha hecho decir que un baile se dispara. ¡Como si fuera una escopeta! Tratando del próximo baile en Marianao escribimos "el baile que se dispara para el sábado" y salió impreso "el baile que se dispara." ¡Horror! ¡Me desmayo! ¡Sujetadme! ¡Ah cajistas, acabais con los pobres escritores! El cielo os ilumine.

Beneficio.—El próximo domingo 7 de Junio tendrá efecto en el "Recreo Español de la Habana" una variada funcion á beneficio de la apreciada socia facultativa Sra. D.ª Rosalia Rodriguez, á quien estimamos la atenta invitacion de nos dirige:

Véase el programa.

1.º—El bonito juguete cómico en un acto y en prosa, que por primera vez se representa en esta capital, arreglado del frances por D. Juan Catalina, que se titula: "Así son todas," estando su desempeño á cargo de la Srita. Tittle, Sra. Rodriguez y Sr. Gomez.

2.º—El juguete cómico en un acto y en prosa, escrito expresamente para la beneficiada, por el jóven D. Eusebio Cacho Negrete, titulado: "El diablo predicador," desempeñado por la Srita. Tittle, Sra. Rosalia Rodriguez, y Sres. Cacho Negrete y Calduch.

3.º—El chistosísimo juguete cómico en un acto y en prosa, representado en Madrid con extraordinario éxito, original de D. Antonio M. Echevarria, que lleva por título: "Bodas ocultas," por las dichas Sras. y Srita. Rosellóy Sres. Cacho Negrete, Calduch, Gomez y Martin.

Despues habrá baile general.

Recomendamos la asistencia á la funcion de que nos ocupamos, pues la beneficiada es digna de proteccion. Lo deseamos un ésito satisfactorio.

Sociedad del Pilar.—Se nos dice que el baile campestre que esta sociedad ofrecerá á sus socios mañana juéves, será costeado por varios de dichos señores, que deseosos de mejorar el estado de los fondos del Instituto, solicitaron de la Directiva les cediera los salones para dar el baile y destinar el producto de entrada de transeuntes al objeto indicado. La orquesta estará bajo la direccion del entendido profesor Juan de Dios Alfonso.—A divertirse, y distraer las penas.

Paso dramático.—Eranse dos bravos, ámbos de color de tinta, pero negra, pues la hay de varios colores.

La escena pasa en una plaza de mercado: no se recuerda la hora, más era de dia y no llovia.

Se hicieron cargos por la desaparicion de una canasta, vacía como la cabeza de muchos que quieren darla de sábios sin saber por qué andan y respiran.

Armaron un Tiberio, y el pueblo soberano los contemplaba como las pirámides egipcias á la tropa de Napoleon.

Trabaronse de palabras, y al irse á las manos creyeron los espectadores que correria mas sangre que la que de cochinos corre en Noche Buena.

Uno de los bravos acometió al otro armado de . . . un plátano, trióse á la *cegueca* y, plátanazo va, plátanazo viene, la cuestion se arregló en un dos por tres con fuga del *aplatanado*.

Hé aquí un nuevo modo de combatir, que si se adoptase daria mejor resultado que el garrotazo y la bala.

Cuentan que el atacado pensó freir algunos de los proyectiles vegetales que recibió.

Y harta bien.

¡Duelos con plátanos! Hombre, no me parece mal. Así me batiria todos los dias teniendo por compañero una mesa.

Adoptad el sistema, y poco ganarán los cirujanos.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Santísimo Corpus Christi y san Quirino, obispo y santa Santa Quirina, mártir.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En las Ursulinas la del Santísimo Sacramento de 8 á siete.—En la Catedral á la 8 en Santa Teresa, Santa Clara, Santa Catalina, Espíritu Santo, Santo Angel, Menserrate y Guadalupe estan de manifiesto toda la octava del Santísimo Corpus Christi el Divinísimo de sol á sol y habrá misa rozadas de hora las de costumbre.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y meda y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Menserrate, Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Catedral.—La festividad del Santísimo Corpus Cristi de 8 á 9 de la mañana con sermon y por la tarde la solemne procesion por la carrera de costumbre.

Corte de María.—Dia 5—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Nieves en Paula, privilegiada.—En Guanabacoa á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en Santo Domingo.

Monserrate.—Solemnes cultos y novena que consagra la religiosidad de los fieles devotos al Sagrado Corazon de Jesus. Dará principio á las 7 y 3 cuartos de la mañana del viérnes 3 del corriente en que se rezará la novena. Misa cantada, sermon y gozos. A las 7 y media del sábado 13 gran letanía del maestro Federico Redondo y salve del maestro D. Mariano Martin precedido de un himno al Sagrado Corazon de Jesús, composicion del maestro Pbro. Francisco de A. Martinez.

IGLESIA DEL SANTO CRISTO.

El dia 5 del corriente empezará en esta parroquia la novena del "Sagrado Corazon de Jesus," con misa cantada, y el Santísimo de manifiesto, y el domingo 14 á las 7 y media de la mañana sermon general, dando principio la fiesta á las 9 de la misma, estando el sermon á cargo del R. P. Francisco Clerch, de las Escuelas pías. Habana 3 de Junio de 1874. 8—4

IGLESIA DE BELEN.

El viérnes, fiesta del Corpus empieza en la iglesia de Belen la solemne novena al Sagrado Corazon de Jesus. Todos los dias á las 7 se expondrá á S. D. M. y á las 7 y media empezarán los ejercicios de la novena, seguidos de la misa cantada, bendicion y reserva de S. D. M.

El viérnes 12 de junio se celebrará la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus con misa solemne á las 8 de la mañana, quedando S. D. M. manifiesto todo el dia. Por la tarde, terminados los ejercicios de la novena habrá sermon, bendicion y reserva del Sacrísimo Sacramento.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

El viérnes 5 del corriente dará principio en esta iglesia la novena de San Antonio de Padua, con misa solemne á las 7 y media de la mañana, y concluiendo este año el novenario con la octava del Santísimo Corpus Christi, estará expuesta Su Divina Majestad todos los dias, durante la misa de la novena; el domingo 14 tendrá lugar la fiesta principal á las 8 de la mañana con sermon.

PARROQUIA DE MONSERRATE.

El próximo juéves dia de Corpus Christi se celebrará en esta la festividad del dia con misa, sermon que predicará el Pbro. D. Isidro Viñas, y procesion con el Santísimo Sacramento.

Habana y Junio 2 de 1874. R. Arcediano de Redondo.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 2 de junio de 1874.

Abreviaturas.—c. *cirrus*.—n. *nimbus*.—p. *pallio*.—q. *quanulus*.—s. *stratus*.—La fraccion decimal al lado de estas letras indica la parte del cielo á que se refiere.	Horas de la mañana. Las 6	Las 10	Las 2	Horas de la tarde. Las 6
Barómetro reducido	758.74	759.00	758.78	758.44
Termómetro centígrado	24.60	33.40	29.60	28.20
Tension del vapor de agua	20.26	23.33	22.56	24.43
Fraccion de saturacion	88.00	61.00	77.00	86.00
Anemómetro	0.00	2.41	1.88	1.58
Direccion del viento	NE	NE	NE	NE
Admidómetro	0.00	11.10	3.80	1.50
Estado del cielo	4 c q c 0.06	4 c p c 0.06	4 n q c 0.09	4 n c c 0.06

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 3.

SERVICIO PARA EL 4.

Gefe de dia: D. Eusebio Forganés, Teniente Coronel, segundo jefe del Batallon de Paraná.

Parada y Castillo del Príncipe: Tercer Batallon.

Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Segundo Ligero.

Hora en punto del mediante: Primera Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Martin Amúnez, Capitan de Milicias Caballería de Paraná.

Médico para las mismas: D. Juan Soler, de Artillería de Montaña.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	141	2538	25 á 80 rs.	70
Nev. tejano	.....	.....	á	.....
Bueyes	429	2960	70 á 75	.....
Terneras	5	35	75 á 90	.....
Total	159	3833		70

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Cap.	Cabezas	Peso. @	Peso. Lib.	Precios.	Sobrantes
Carlos	44	90	134	402	.....	96 á 100	412
Carneros	..	..	57	78	.....	80 á 85	22

Habana 2 de junio de 1874.—El Administrador, Guillermo de Erro.

El Sr. D. José Cayetano de Arazoza,

Doctor en derecho civil y Canónico, Catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad y Secretario de la Facultad de Jurisprudencia, coronel de Milicias, honorario, Comandante

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

MAQUINA DE VAPOR
PARA
ASSERRAR MADERAS.
SITUADA
EN SAN CRISTOBAL.
A LOS HACENDADOS Y CARPINTERIAS.

El dueño de la expresada, se hace cargo de toda clase de pedidos y de entregar las maderas donde le convenga al consumidor por contar para ello, en gasta, un tren de carretas, y en la Habana, en casa de depósito, situada en la calzada del Monte n. 260, junto al Puente de Chavez, é inmediato al paradero de Cristina, á donde tambien se encuentra un carretero á propósito para el tratamiento de la madera, y conducirla á cualquier punto que se le designe. Los señores consumidores pueden hacer sus pedidos, tanto en esta como en aquella, siempre que no encuentren en la existencia el objeto que solicitan, toda clase de maderas del país y aserrada, como la pida el consumidor, como son: pirlanes de todos largos y anchos, tablonería para mostradores ó para lo que se quiera dedicar, alfardas, timbas hien de cedro ó de madera dura á gusto del consumidor, toda clase de maderas duras para asientos de máquina y hórcamalas para casas &c. &c.

Lo mismo será puntual en los pedidos que se le hagan de cumbreras de chicharron y cabiú, para cerceta y carreton, mazas de la misma clase de los camones y de morurio, para lo mismo, camas de coche y rayos de carretas, que para el efecto siempre tiene existencia.

Tocante á cedro, siempre tiene en la expresada casa-depósito, Monte 260, Habana, un surtido general, como son: pirlanes tablones, desde 10 pulgadas hasta 40, propio para mostradores, tabla de una pulgada de una y cuarto, de una media, cinta, persianas, juegos de taburetes, barras de catre y carreton de maquagua, y otra porcion de objetos que deja por cumplir, porque al decir HAY DE TODO ya no hay que especificar más;—José Mendez.

6 ms. 4-Febro.

DROGUERIAS Y PERFUMERI S.

AGUA NACARADA
DE
J. ORTELLS.

En la peluquería LA MODA, antigua casa de PUIGBIBER, Obispo n. 66. Se encuentra de venta en gran partida de frascos de la acreditada agua para blanquear y quitar las manchas del cutis.

Se halla de venta al por menor en la peluquería LA MODA, y al pormenor en todas las peluquerías, barberías, quincallerías y perfumerías de la Isla.

15 24m

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO.
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues en la mayor parte de las afecciones, pues unchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el resfriado, los catarros crónicos; las tosses más rebeldes no necesitan mas empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni atomo de opio. Es además el cacidamo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, oreosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de ú da digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Le-Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente,

no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad z el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que están para casarse: el éxito es infalible, tomándola sega las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de José, Aguiar 106. Se vende á 2 vesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el uso constante producen males de consideracion no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 es quina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica,

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y ardores, y curizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que su origen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecenros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral Falso 135.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente las edemas de piernas y otros varios efectos, como ampollas, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores sin el menor peligro y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, hígados ó compadrales, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por muchos que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para su perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 34, D. Melchor Ortiz; O-Reilly esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Ferrer, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabralea, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Diedbo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casalisa, Obispo 15; D. Benito Soto, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 25; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, calle de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Vetinarios;" D. José María Valdes y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corrales 50; D. Manuel Diz; D. Agustin Beito; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 33; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas: D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel n. 1; D. Inocencio Trincha, Monte 84; D. Leonardo Emilio, Amistad 136, hotel "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 36; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 8; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 9; D. Santos Arias, jefe del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 82; Bodega de D. Ramon Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 94, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina; D. Antonio Estevez; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la cenadura de gastadores, Casa Blanca, tercer carancro, herrería; D. Antonio Cartanas, Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendoña; Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion); D. Pedro Vaisedo; Ancha del Norte 155, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 14, tenedería "La América;" D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolado; Cerrada del Perseo 5, Francisco Damonte; Guanabacoa, calle del Cerro 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 32, D. Benifacio Alvarez; Concordia 56, D. Rafael Sánchez; Zanja 67, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 159, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 59, D. Francisco Vilanova, Cerro; Calle de Guanabacoa; Campanario 15; D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 36, D. Juan Belloc; Monte 34, D. Félix Grimaldi; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84; D. Cafiste Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre; D. Ramon Tarcuel; Galiano esquina á Virtudes, muebleria. D. Juan José Chirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubina; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso; O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 30, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 24, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. ms

BOTICA
DE
SAN IGNACIO.

Calle de San Ignacio núm. 53, esquina á Luz.
HABANA.
ESPECIALIDADES.
VINO
Tónico nutritivo y reconstituyente de Reyes,
CON QUINA, HIERRO Y CACAO.

Es la única preparacion de quina que merece el título de

Regenerador de la sangre.

Jarabes Reparadores del
Dr. Masnata.
Pectoral-Depurativo-Alterante y Hemostático.

ACEITE REPARADOR

Reconocido como superior al aceite de hígado de bacalao para todas las afecciones del pecho.

INYECCION ANTICONTAGIOSA Y ECLECTUARIO ANTIBLENORRAGICO.

Cura infalible y radicalmente todas las enfermedades venereas, haciéndolas desaparecer por completo y evitando su reproduccion.

Píldoras Vegetales
DE MASNATA,
el mejor purgante para los niños.

Jarabe Depurativo
del Dr. Parodi,
CON ZARZAPARRILLA, DULCAMARA Y NOGAL.

Véndense todos estos medicamentos en su Laboratorio y depósito principal.

BOTICA DE SAN IGNACIO,
DE
D. RICARDO REYES.
Calle de San Ignacio número 53, esquina á la de Luz.
HABANA.
30-23 my

CHOCOLATE
SUPERIOR DE LA CORUÑA.

En latas de 14 libras, se vende en grandes y pequeñas partidas; Campanario n. 53, Botica.

30-7 my

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL
DR. E. BELOT,

Este local cuenta con los aparatos y medios necesarios para combatir las enfermedades en las que se recomienda el USO DEL AGUA; tiene tambien los destinados á BAÑOS DE VAPOR INHALACIONES, etc.; así como un departamento de baños de aseo, cómodo y elegante, servido por dependientes de ámbos sexos. El establecimiento se halla abierto desde las seis de la mañana á las ocho de la noche, y su Director recibe en el mismo consultas, desde las siete á las nueve y media de la mañana, y desde las dos á las cuatro y media de la tarde. 30-14 ab.

CACAO SUPERIOR
Y
ANISADO CARABANCHEL.

Se hallará constantemente, Cuba n. 9, almacen de viveres. 5 23m

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemptisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL
DR. GANDUL.
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supuraciones de las reglas, dolores de estómago, digestiones pesadas etc. Su preparacion ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapia 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Vuelta Abajo, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRATIS, de doce á dos de la tarde, y de once á dos de la noche, practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,
el gran purificador del cuerpo humano, con la que muyos curacion se han obtenido, triunfando los todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,
el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE
CONCENTRADA DE ARNICA,
es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTHELMINTICOS PURGANTES,
infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA
remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,
cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,
cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,
calma instantáneamente los dolores de muelas, de los ojos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguiar y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
De once á una.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRAN MUSEO ESTATUARIO.
PRADO 85.

Su dueño, José Alvarez, brinda una numerosa coleccion de objetos de bellas artes al ilustre público de esta Antilla, toda mi mision sobre la tierra ha sido dotar á esta culta ciudad de una galería artística que no tiene rival en el Nuevo Mundo y espera la generosa proteccion del indulgente pueblo amante de las artes.

COLECCION Y NOVEDADES.

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños, coleccion de estatuitas para tocadores y para adornar las paredes con sus elegantes repizas.

Surtido de pedestales, columnas de todos tamaños á imitacion de mármol, bronce y granito; miles de rincones, rinconeras de todos tamaños.

Jarrones coloseales y de todos tamaños, cestos rústicos propios para sembrar flores.

Coleccion de hombres célebres guerreros, propios para salas y comedores.

Grupos de aves, perros, lagartos, para adornos de comedores, al natural.

Gran coleccion de bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, poetas y escritores, músicos y otros.

Arquitectura, cornizas, florones, capiteles de órden corintio, jónico compuesto, de todos tamaños.

Estátuas y jarrones para jardines, toda clase de figura para la intemperie.

Se alquilan estátuas, jarrones y pedestales para fiestas y bailes.

Se bronchea toda clase de figuras de yeso, barro, y se componen toda clase de porcelanas, cristales y cuantos objetos de arte se quieran.

Se envian á todos los puntos de la Isla, con envases que no sufren avería, todo á módico precio.

NOTA.—Se moldea sobre el natural todas las partes del cuerpo, brazos, manos y pies; y se sacan retratos de cadáveres y frutas. 30 16m

— 128 —

dáran la separacion, más pena les costaria luégo; que podria él volver pronto á dar y saber noticias de ellas. Tanto le dijeron, que el muchacho resolvió al fin marcharse, no sin concertar el modo de volver á verse lo más pronto posible. Lucía no ocultó sus lágrimas; Renzo conteniendo á duras penas las suyas, dió un gran apreton de manos á Inés, dijola con ahogado acento:—"Hasta más ver"—y partió.

Muy apuradas se hubieran visto las dos mujeres á no haber sido por aquel buen Tarretero, que tenia encargo de conducirlas al convento de capuchinos, y de auxiliarlas en cuanto se les ofreciese. Fuéronse en efecto con él al convento, que sabido es dista pocos pasos de Monza; y llegado que hubieron á la puerta, acercóse el carretero á tirar de la campanilla y preguntar por el Padre Guardian: á poco rato salió este, y tan luégo como recibió en el umbral la carta que para él llevaban.

—¡Oh! ¡Pray Cristóbal! dijo al conocer la letra, y mostrando bien en su rostro y acento que pronunciaba el nombre de un grande amigo suyo. Indudablemente nuestro buen Padre Cristóbal recomendaba en su carta con fervorosa eficacia á las mujeres, y pintaba con vivísimos colores su desgracia; pues el Guardian, á medida que la iba leyendo, daba señales manifiestas ora de sorpresa, ora de indignacion, y de cuando en cuando levantaba del papel los ojos para mirar á las dos pobrecillas con aire de compasion y de interés. Así que hubo terminado la lectura, quedóse un rato pensativo, y dijo luégo:—No hay otro recurso: como *la señora* no quiera tomar á su cargo el negocio....—

Apartándose luégo con Inés un breve trecho en la plazuela á donde cala el convento, hazoles algunas preguntas que ella satisfizo, y volviendo despues junto á Lucía, dijo á entrambas:—

—Veremos, hermanas, veremos: confio en poder proporcionaros un asilo más que seguro y más que decente, miéntras Dios no dispone otra cosa mejor, ¿Quereis venir conmigo?

Las mujeres respondieron respetuosamente que sí, y el Guardian continuó:—

—Bueno; pues vamos al instante al monasterio de la señora: pero id un poquito detras de mí, porque la gente son de suyo mal pensadas, y sabe Dios los chismes que armarian si viesen al Padre Guardian por la calle con una moza tan.... con mujeres, quiero decir.

Así diciendo, echó á andar. Lucía se ruborizó un poquillo; el carretero se sonrió mirando á Inés, que no pudo ménos de hacer lo propio; y los tres se fueron tras el Padre, á una distancia de diez pasos. Entónces las mujeres preguntaron al carretero una cosa que no se habian atrevido á preguntar al Guardian; á saber quién era *la señora*?

—La señora, respondió el hombre, es una monja; pero no una

— 125 —

vosotras, y tan grabadas en su mente como el rostro de sus deudos y amigos; torrentes, cuyo fragor le es tan conocido como la voz de sus padres y hermanos; casitas blancas derramadas en las colinas como bellones de ovejas paciendo: ¡adios! ¡Cuán triste es el instante de abandonaros para quien entre vosotros ha crecido! Aun el mismo que voluntariamente os deja para correr en pos de la fortuna, mira, al dejaros, enagrecerse sus ensueños de oro, se maravilla de su propia resolucion, y atrás se volviera si no pensase que un dia tornará acaudalado: á medida que se adelanta luégo en la llanura, vá, fatigado y triste, desviando sus ojos de aquella planicie monótona; parécele pesado el aire y sin ambiente el espacio: cuando penetra despues sin curiosidad ni gozo, en las ciudades tumultuosas, parécele que aquellas filas interminables de casas y aquel laberinto de calles le ahogan el aliento; y en presencia de aquellos edificios que el extranjero admira, recuerda con anhelo afanoso el campillo de su aldea, la casita que codicia há tanto tiempo, y que piensa comprar cuando vuelva rico á sus montañas.

Pero, ¡y el que no habia puesto más allá de ellas ni aun el deseo más leve; el que en ellas habia concentrado toda entera la imágen de su vida futura, y se ve arrancado de ellas por una fuerza tirana! ¡El que apartado de sus más caras aficiones y frustrado al mismo tiempo en sus más queridas esperanzas, deja aquellas montañas para correr en pos de extraños á quienes jamás deseó conocer, sin que su mente alcance á divisar el instante cierto de su retorno!.... ¡Adios, casa paterna, en cuyo hogar acariciando tantas veces en secreto una dulce imágen, se aprendió á distinguir entre el rumor de pisadas del pasajero indiferente, las de alguno que era esperado con un afan misterioso! ¡Adios tambien, casa todavía ajena, tantas veces mirada á hurtadillas y no sin rubor, al pasar ante sus umbrales! ¡casa en que tantas veces imagina la fantasía una morada tranquila y perpétua de esposa! ¡Adios, templo en que el alma se elevó tantas veces serena y gozosa, cantando alabanzas al Señor! ¡templo en donde estaba prometida, preparada ya una tierna ceremonia; en donde un suspiro por tanto tiempo guardado en el corazon debió ser solemnemente consagrado; en donde el amor debió convertirse en precepto y llamarse santo: ¡adios! ¡Aquel Todopoderoso que con su divina presencia os hizo para mí tan bellos, está en todas partes; y jamás visita con tribulaciones á sus siervos, sino para hacerles merecer mayor y más cierta alegría.

Tales eran, poco más ó ménos, los pensamientos de Lucía, y no diversos tampoco los de los otros dos, miéntras la barca iba ganando la márgen derecha del Adda.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL
DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO,
del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
Del Dr. Andreu
(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis, la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno daña de tomarlos, le acompaña la copia de la Fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica,

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, amaurosis y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A $75.

POLVOS DIGESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante; el más agradable, el que deja menos repugnancias: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y no hacen gesticulaciones al tomarlos.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, salibeo, vahidos, jaquecas y curan cuantas las dispepsias indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infartos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteraciones de sincho derraine de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desaparentan de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelanos, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:
BOTICA DE SANTO DOMINGO
POR MAYOR Y MENOR,
OBISPO NUMERO 27.

INYECCION
BALSAMICA,

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

PASTA BALSAMICA,

para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y próstata, evitando las fatigas, molestias y consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Véndese á $1 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla 68.

CONSTRUCCION ESPECIAL
DE
BRAGUEROS,
BOTICA DE SANTO DOMINGO
OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado varios modelos: raríamos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo: colocamos aros elásticos que sustituyen los más difíciles quebraduras. A cada paciente le fabricamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el armero constructor D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vida se está expuesta si se lleva un mal braguero y esto nos ha decidido á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó del profesor que mé le envíe, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun fórmula del Dr. Niemeyer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplicadas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla, contra los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan siempre dichos males rápidamente, evitándose sus complicaciones, y sin necesidad de someterse á otro método interno, como las opiatas y cápsulas de copaiba y cuebla, que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se acompaña la copia de la Fórmula y el método de usarlos.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro número 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos periodos primeros de úlceras envejecidas, lingulitas en la garganta, purgaciones crónicas y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $8. El sutidoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor á los miembros que por otros medios tenga hijos. Precio por botella $3 y dos botellas por $8.

Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

BLACKINA,
O TINTE DE AZABACHE,

el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulera, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándose con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote, es ingrato. No se puede reconocer la teñidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte exponiéndose á ser conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO NUMERO 27.

PARA LOS BAILES
DE TEMPORADA.

MR. MARTINO, participa á sus favorecedores, que tiene un gran surtido de Trenzas ondeadas y lisas, Crespos, Bucles y Rizos de todos tamaños, Castañas de todas hechuras de última en París y con trenzas y rizos, bucles y crespos; cascadas de crespos y rizos, todo cuanto se pueda desear para toda clase de peinados. Dos peinadores de señoras, se irá á peinar á Marianao, avisando con anticipacion. Adornos de flores y flores sueltas, adornos de cabeza dorados, acero, azabache, coral y perlas; Ternos completos, dorados y acero, azabache, guinguerilla y coral; Peinetas de diferentes tamaños, cepillos; Perfumería, Tinturas, Orizalina inglesa, Bayberine, CREOLINE para teñir Rubio; BLANCO DE GRACIA superior á la Velourine, Blanco de Lisen pasta; Blanco Princesa líquido, Belleza, Perla, &c. Se hacen con toda perfeccion pelucas y cosquetes para señoras y caballeros.

SALON ESPECIAL PARA CORTAR EL PELO A LOS NIÑOS,

NINFAS HABANERAS peluquería especial para señoras de MR. MARTINO, Obispo n. 94, entre Bernaza y Villegas. 30—16 my

PELUQUERIA LA MODA,
ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.
68, OBISPO, 68,

entre Compostela y Aguacate. Reformado por completo este establecimiento, se participa al público que en él hallarán cuanto puedan desear. Catálogo de un completo surtido de perfumería, recien recibida de LONDRES, FRANCIA y del PAIS. Adornos de todas clases para la cabeza, peinados de última novedad. Idem enteros, bastando solo cuatro ganchos para la colocacion; trenzas, GANCHOS A LA VALLIÉ, ajuTEUR DE LA COIFFURE, centro de modas de París; toda clase de postizos, con raya de cabello ó sin ella, sin que se diferencie del natural.

Elegantes salones para ambos sexos, con el personal necesario para servir con esmero y prontitud al público.—Salones reservados para peinar señoras.—Salones reservados para teñir el pelo, tinturas especiales para lo mismo.—Se reciben órdenes para peinar señoras á domicilio: abonos ara peinados.

DEPÓSITO DE TAN CELEBRADA AGUA NACARADA PARA EMBELLECER EL CÚTIS.

Se vende en todas las perfumerías y peluquerías de la Habana.

ESPECIALIDAD
para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

FABRICANTE DE BRAGUEROS,
JOSE BARO,
OBISPO N. 31,
entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION,
PERFECCION,
COMODIDAD
Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura.

junio1º

Embalsamamiento al alcance de todas las fortunas.

Hoy que la facilidad y perfeccion en los métodos ha hecho que en las capitales europeas se embalsamen la gran mayoría de los cadáveres, en la Isla de Cuba por el excesivo precio que importaba esta operacion, solo el que poseia grande fortuna podia tributar este último obsequio á sus parientes ó allegados. Mas hoy, proponiendo un líquido que al par de reunir las mejores ventajas para oponerse á la putrefaccion cadavérica tiene la de su baratez, podemos ofrecernos al público para practicar los embalsamamientos al alcance de las mas pequeñas fortunas, garantizando que los cadáveres embalsamados con nuestro líquido se conservarán mas tiempo que los inyectados por los métodos empleados hasta la fecha. Se reciben órdenes en la BOTICA NUEVA, Calzada de Galiano n. 101 esquina á San José, tanto para esta capital como para las poblaciones en que los medios de comunicacion permiten trasladarse á ellas ántes de transcurrir cierto número de horas, despues de las cuales sería infructuoso el embalsamamiento, á no ser que el cadáver se sumergiera dentro de una bañadera con alcohol de 36 grados hasta cubrirle ó bien sea con la composicion sigui